

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

TÍTULO: MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado

La Titulación, tras el informe de verificación de la ANECA (5 de mayo de 2009; expediente n.º 1501/2009), su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT con código de titulación n.º 4310621) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (31 de julio de 2009), comienza a implantarse durante el curso 2012-2013.

Con fecha de 22/07/2011 se obtuvo la evaluación favorable de la solicitud de verificación del plan de estudios oficial con n.º. de expediente 4692/2011 [Compl_01_MONITOR_expediente 4692_2011].

Desde entonces se ha venido desarrollando el Máster, sometándose a un proceso de seguimiento por parte de la ANECA: concretamente en 2014 el título se sometió a un Monitor con el Informe de Seguimiento n.º. 01 del expediente n.º. 4313090 con fecha de 01/03/2015 [Compl_02_MONITOR_expediente 4313090_2015]. Posteriormente en 2016 se sometió a una evaluación para la renovación de la Acreditación con el Informe final n.º. de expediente 4313090 con fecha de 01/05/2017 [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017], obteniendo finalmente la renovación de la Acreditación del título por medio de la Resolución de 23 de junio de 2017, del Consejo de Universidades [Compl_04_ResoluciónRenovaciónAcreditación].

Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas del presente Título de Máster Universitario en Investigación en CCAFD se cuenta con la Comisión Académica de Máster (en adelante CA-M; <https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/organos-de-gobierno/comisiones-academicas/cacademica-master-cafd>) y con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (en adelante CAC; <https://www.um.es/web/ccdeporte//conoce-la-facultad/estructura/organos-de-gobierno/comisiones/comision-de-aseguramiento-de-la-calidad>). Para liderar la realización, coordinación y redacción del presente autoinforme se constituyó una Comisión de Autoevaluación (en adelante CAEV-M) [Compl_05_ACTA Comisión Permanente 11-09-2020]. Esta comisión al igual que la CAC, está formada por una representación de todos los grupos de interés implicados en la Facultad.

Para la elaboración del presente autoinforme, se han considerado las aportaciones de todos los agentes implicados en esta titulación: alumnado y alumnado egresado del Master Universitario en Investigación en CCAFD con especial atención a los alumnos de la promoción 2018-2019, Personal Docente e Investigador (en adelante PDI), Personal de Administración y Servicios (en adelante PAS) adscrito al Centro y potenciales empleadores en el ámbito laboral de las CCAFD. Además, también se ha contado con el apoyo de la Unidad para la Calidad (<https://www.um.es/web/unica/>) y con el Observatorio de Empleo del COIE de la Universidad de Murcia (en adelante COIE; <https://observatorio.um.es/>). Por otro lado, y debido al perfil investigador del Máster, se ha analizado la evolución de los estudiantes egresados hacia los estudios de tercer ciclo, así como las publicaciones, proyectos de investigación y presentaciones en jornadas o congresos en los que se han involucrado.

La CAEV-M realizó 2 reuniones para la organización, distribución de

responsabilidades, elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación [Compl_07_ACTA CAEV-M 17-09-2020; Compl_08_ACTA CAEV-M 28-09-2020]. Previo a la redacción del autoinforme se informó a la CA-M [Compl_06_ACTA CA-M 14-09-2020] y se consultó a los agentes directamente implicados en cada uno de los criterios. Con el apoyo y asesoramiento de la CAC de la Facultad de Ciencias del Deporte se organizaron varios grupos de trabajo (PDI, PAS y empleadores y estudiantes y egresados) con el fin de identificar posibles déficits y así establecer posibles planes de mejora. Tras el análisis de los datos proporcionados se procedió a la redacción del documento. La versión final de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por el coordinador de la Titulación y Secretario de la Facultad (Arturo Abrales Valeiras), el Vicedecano de Investigación, Postgrado, Relaciones Internacionales e Innovación (Alfonso Valero Valenzuela) y el Vicedecano de Calidad (Manuel Gómez López) de la Facultad de Ciencias del Deporte. Una vez que fue redactada la propuesta del autoinforme, que elaboró y posteriormente aprobó la CAEV-M [Compl_08_ACTA CAEV-M 28-09-2020] se presentó a la CA-M en primera instancia [Compl_09_ACTA CA-M 29-09-2020] y se informó en la CAC en segunda instancia [Compl_10_ACTA CAC 28-09-2019].

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

Desde la última renovación de la acreditación, la evolución del título ha sido positiva. Los resultados de las encuestas de satisfacción administradas a los diferentes grupos de opinión así lo demuestran. Aun así, varios factores han sido los que han propiciado una reciente modificación (30/01/2020) del plan de estudios. Esta propuesta de modificación del Título Oficial, recientemente aprobada por la ANECA con n.º. de expediente 4692/2011, de 30/01/2020 [Compl_19_Inf. Fav ANECA Modifica Máster 30-01-2020], no ha supuesto un cambio que afecte a la naturaleza y objetivos del Título. A continuación pasamos a exponer las modificaciones importantes, puesto que el resto han sido de formato [Compl_20_Memoria Modifica Máster]:

- Modificación en el número de plazas de nuevo ingreso recogidas en la Memoria del Título de 20 a 35. Esta modificación se justifica debido a las mejoras que se han ido realizando en este título durante los últimos años con la finalidad de garantizar una adecuada coordinación entre los contenidos y competencias que abordan los diferentes módulos, lo que ha provocado un incremento sustancial del interés del alumnado y por lo tanto de la demanda de plazas de nuevo ingreso. Asimismo, la CA-M entiende que en todos los cursos académicos la calidad docente de todas las asignaturas ha sido adecuada, y no consta ninguna incidencia relativa a la falta de recursos humanos o materiales.
- Actualización del profesorado que imparte docencia en el Máster.
- Se han incorporado nuevos recursos materiales y espacios disponibles que estaban sin actualizar desde la verificación anterior de la memoria.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

La valoración del informe final para la pasada renovación de la Acreditación n.º. de expediente 4313090 con fecha de 01/05/2017 [Compl_03_Informe Acreditación expediente 4313090_2017] fue favorable, y como resultado se obtuvo la renovación de la Acreditación del título por medio de la Resolución de 23 de junio de 2017, del Consejo de Universidades [Compl_04_ResoluciónRenovaciónAcreditación]. El proyecto y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación se cumplieron. Únicamente se

recomendó *"la actualización del perfil de egreso con mayor atención a la formación práctica y a la especialización en relación a los módulos de Tendencias de Investigación"*.

En base a las sugerencias del informe final de renovación de la Acreditación se trabajó en las sugerencias de mejora adoptando las siguientes medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas:

- Se ha mejorado la formación práctica y el nivel de especialización de los diferentes módulos de Tendencias de Investigación. Prueba de ello es el contenido de las diferentes Guías Docentes de las asignaturas relativas a estos módulos (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan>), las reuniones de coordinación horizontal y vertical que se han llevado a cabo desde la CA-M durante los años 2017, 2018, 2019 y en el actual 2020, en las que se han tratado este aspecto junto a otros de igual importancia como la evaluación y los posibles solapamientos de contenidos intra e inter asignaturas [Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017; Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018; Compl_13_ACTA CA-M 15-05-2019; Compl_14_ACTA CCOORD-M 04-06-2019; Compl_15_ACTA CCOORD-M 10-07-2019; Compl_16_ACTA CA-M 20-04-2020] y los resultados positivos en general de las encuestas de satisfacción tanto de los estudiantes del curso académico valorado, como de los estudiantes egresados del título [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019; Compl_18_EncuestasEgresados], denotan eficacia en las mismas.
- Se ha mejorado la web y todos los aspectos relativos a la localización del lugar donde se imparte el máster. <https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd>

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

El Plan de Estudios del Máster se planifica de manera que el estudiante no se quede en la teoría en la elaboración del proceso de investigación, sino que también lo lleve a la práctica. Para ello, la formación en metodología de la investigación y en técnicas de investigación ha de venir luego reflejada y aplicada en los campos concretos de especialización en CCAFD.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/documentacion>). La secuencia de los contenidos es coherente con el proceso de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se refuerza con la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias en el Trabajo Fin de Master (en adelante TFM) que se trabaja de forma paralela [Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 18-19); Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19); Compl_21_ Calendario Académico 2018-2019].

Con respecto a la organización del Máster Universitario en Investigación en CCAFD, comentar que éste está compuesto por un total de cinco módulos, que se sub-dividen en catorce materias (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan>). La estructura se vértebra de acuerdo al objetivo de formar al alumno en las diferentes técnicas de investigación de las principales áreas de conocimiento de las CCAFD. Los módulos I y II, están compuestos por 2 materias cada uno (total 18 créditos ECTS), y buscan establecer las bases metodológicas de todas las fases del proceso de investigación. El módulo III, compuesto por 4 materias (total 12 créditos ECTS), aborda las diferentes técnicas e instrumentos que pueden ser utilizados en diferentes ámbitos de investigación en las CCAFD. El módulo IV, compuesto por 5 materias (total 15 créditos ECTS), aborda las nuevas tendencias de investigación en los cinco itinerarios definidos en el Libro blanco de la ANECA (2006) del Grado de CCAFD. El módulo V implica la realización del trabajo de fin de máster (15 créditos ECTS).

Esta estructura de contenidos de aprendizaje distribuidos en módulos y materias se realizó a partir de las propuestas a nivel de metodología y estructura del área, siguiendo los siguientes documentos:

- Libro Blanco del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2006), y propios del plan de estudios del Grado de CCAFD de la Universidad de Murcia (2010).
- Manuales de investigación genéricos y específicos de CCAFD (Gutiérrez y Oña,

2005; Heinemann, 2003; Hernández-Mendo, 2005; Hurtado y Toro, 2007; León y Montero, 2007; Thomas, Nelson y Silverman, 2008).

- Oferta de Máster Oficiales a nivel territorial (especialmente en la zona del levante) y nacional.

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero del 2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En este sentido, analizando los resultados de las encuestas de satisfacción que se administran anualmente y de forma interna a los estudiantes de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad, y en concreto la encuesta específica de esta titulación [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)] para el curso académico en cuestión (escala likert de 1-5), se observa que:

- La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades: 2.82

- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias: 3.29

- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.41

- Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.31

- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.59

- En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.): 3.35

- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.47

Por otro lado, en cuanto a los alumnos egresados del título, la encuesta interna de la CAC ofrece los siguientes resultados en una escala likert de 1-5 [[Compl_18_EncuestasEgresados](#)]:

- La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9

- Las metodologías docentes empleadas en la Titulación: 3.33

- Las actividades formativas empleadas en la Titulación: 3.55

- Los sistemas de evaluación empleados en la Titulación: 3.77

- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.82

- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.64

Del mismo modo, los resultados del último informe de inserción laboral y de satisfacción elaborado y proporcionado por el COIE en enero de 2020, relativo a los cursos académicos y/o promociones 2015-2016 y 2016-2017 muestra que la mayor parte de los alumnos que fueron encuestados (57.1%) accedieron a un empleo o a una beca de investigación después de finalizar el Máster, principalmente en el sector privado, desempeñando una amplia variedad de ocupaciones técnicas, entre las que destacan las relacionadas con el ámbito del entrenamiento y de la docencia. Resaltar también que la mayoría de los encuestados consideró que el Máster está totalmente o bastante relacionado con el empleo que desempeñaban [[Compl_52_Justificación planificación temporal Informe Inserción Laboral](#)].

Este informe al que hacemos alusión, aporta los siguientes niveles de satisfacción en una escala likert de 1-5, en diferentes preguntas relacionadas con este aspecto [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Perfil de egreso que debías alcanzar al finalizar los estudios: 3.9

- Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9

- Metodologías docentes empleadas por el profesorado: 3.6

- Sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas: 4.0

- Organización de las enseñanzas: 4.0

- Grado de satisfacción general con la formación recibida: 3.8

Asimismo, este informe también recogió la valoración sobre en qué medida el Máster que cursaron había contribuido al desarrollo de las siguientes habilidades y competencias:

- Habilidades para el ejercicio profesional. Dominio del área o disciplina (conocimientos teóricos y prácticos del Máster): 3.7

- Habilidades transversales o generales: 3.8

- Habilidades para la iniciación a la investigación: 4.4

- Dominio de herramientas informáticas y nuevas tecnologías: 4.2

Para finalizar con los comentarios relativos a los resultados de este informe, queremos exponer el grado de satisfacción de los egresados que tenían en el momento de la encuesta o tuvieron algún contacto con el mundo laboral:

- El máster me ha facilitado el acceso al mercado laboral: 2.9

- El máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional: 3.5

- El máster ha contribuido a mejorar mis perspectivas profesionales: 3.8

- El máster me ha ayudado a desarrollar mi capacidad como emprendedor: 3.3

Por lo tanto, los datos recogidos hasta el momento tanto de los alumnos que han cursado el Máster, como de los alumnos egresados del mismo, denotan un alto nivel de satisfacción en las diferentes ediciones del Máster (prueba de ello, son los resultados de las encuestas de cursos académicos anteriores) y en las diferentes preguntas relacionadas con este apartado.

Aun así, desde la CAC y la CA-M, se viene trabajando anualmente en la mejora de la organización y coordinación entre las diferentes materias. Y aunque las diferentes medidas que se adoptaron, serán explicadas en posteriores apartados, hay que destacar que tanto la carga del alumno como la consecución de los objetivos y competencias del máster es controlada por la CA-M, los coordinadores de los diferentes módulos y los responsables de las distintas materias [Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017; Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018; Compl_13_ACTA CA-M 15-05-2019; Compl_14_ACTA CCOORD-M 04-06-2019; Compl_15_ACTA CCOORD-M 10-07-2019; Compl_16_ACTA CA-M 20-04-2020].

En cuanto a la opinión expresada por el PDI del Máster, la encuesta de satisfacción [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019] mostró los siguientes niveles de satisfacción en los siguientes ítems relacionados con este apartado (escala likert de 1-4):

- Conozco y estoy de acuerdo con los objetivos recogidos en el Plan de Estudios: 2.9

- Conozco y estoy de acuerdo con la organización del Plan de Estudios: 2.7

- Los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados, son adecuados: 2.8

- En general, la organización del Plan de estudios: 3.0

- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.0

Por otro lado, los resultados de la encuesta de satisfacción realizada por los empleadores refleja los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-5) en los ítems relacionados con este apartado [Compl_23_EncuestasEmpleadores]:

- Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la Titulación, en relación con las funciones a desempeñar en su Institución/Empresa: 4.76

- La formación/competencias de los titulados que llegan a su Institución/Empresa: 3.79

Por lo tanto como se puede apreciar los resultados también fueron positivos.

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 1 –Organización y Desarrollo- (pág. 2), lo siguiente: *“La información analizada y recogida durante la visita de este máster, que fue implantado en el curso 2012/2013, permite afirmar que el plan de estudios, las competencias, los objetivos del título y el perfil de egreso se corresponden con el contenido de la memoria verificada. Este perfil de egreso se corresponde con la memoria verificada y se centra en la formación en investigación con una clara orientación a la futura realización de la tesis doctoral. Además el Centro ha participado en el programa MONITOR de ANECA, lo que ha proporcionado a la*

Universidad de Murcia una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de este título de máster" [Compl_03_Informe Acreditación expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017
- Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018
- Compl_13_ACTA CA-M 15-05-2019
- Compl_14_ACTA CCOORD-M 04-06-2019
- Compl_15_ACTA CCOORD-M 10-07-2019
- Compl_16_ACTA CA-M 20-04-2020
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_21_Calendario Académico 2018-2019
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE
- Página Web del título
- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 18-19)
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

En la primera memoria verificada, origen de este título, el número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso era de 20. A partir de aquí, el número de plazas ofertadas y de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico fue el siguiente:

- Curso académico 2015-2016: se ofertaron 25 plazas y hubo 16 estudiantes
- Curso académico 2016-2017: se ofertaron 35 plazas y hubo 32 estudiantes
- Curso académico 2017-2018: se ofertaron 40 plazas y hubo 18 estudiantes
- Curso académico 2018-2019: se ofertaron 40 plazas y hubo 18 estudiantes
- Curso académico 2019-2020: se ofertaron 25 plazas y hubo 25 estudiantes
- Curso académico 2020-2021: se han ofertado 35 plazas

Por lo tanto, y a tenor de lo descrito, los datos reflejan que en el curso académico 2018-2019, si se ha respetado el número de plazas descritas en la primera memoria verificada, puesto que aunque en el curso académico 2018-2019, se ofertó el doble de plazas, hubo tan solo 18 alumnos de nuevo ingreso, es decir dos alumnos menos de las plazas autorizadas en la primera memoria verificada. En el siguiente curso académico, se acordó incrementar en cinco plazas la oferta, debido al número de preinscripciones, lo que motivó posteriormente a una petición formal a la ANECA de modificación en la memoria verificada [Compl_19_Inf. Fav ANECA Modifica Máster 30-01-2020; Compl_20_Memoria Modifica Máster].

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 1 –Organización y Desarrollo- (pág. 2), lo siguiente: "Si bien se ha solicitado un aumento en el número de plazas para nuevo ingreso, no se ha

superado el número de plazas autorizadas en la memoria verificada (20)" [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_19_Inf. Fav ANECA Modifica Máster 30-01-2020
- Compl_20_Memoria Modifica Máster

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Como se ha comentado en el apartado anterior, el título cuenta con una carga total de 60 créditos ECTS que agrupan los diferentes contenidos organizados en dos niveles: módulos y materias. Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas de éste título, se dispone de un Coordinador de la titulación y de la CA-M, la cual entre sus objetivos hay que resaltar el de evitar posibles solapamientos o lagunas de contenidos, así como vigilar por el cumplimiento de los cronogramas y demás funciones en consonancia siempre con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (en adelante SAIC), tal y como se expone en el bloque 5 y sección 9 de la memoria de verificación del Máster. Además, cada módulo tiene un coordinador. Con esta estructura se busca evitar solapamientos entre los contenidos de las diferentes materias que forman el módulo, coordinar la formación de los alumnos y realizar las adaptaciones necesarias a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, cada materia tiene también un coordinador que realiza idénticas funciones pero entre los diferentes profesores que imparten docencia en dicha asignatura.

Por otro lado, el Coordinador del Máster con el asesoramiento de la CA-M reúne a los coordinadores de los diferentes módulos y materias al inicio de cada curso con el fin de coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.) y plantear posibles propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación [Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017; Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018; Compl_13_ACTA CA-M 15-05-2019; Compl_14_ACTA CCOORD-M 04-06-2019; Compl_15_ACTA CCOORD-M 10-07-2019; Compl_16_ACTA CA-M 20-04-2020].

Durante el curso académico, la mayoría de las veces al finalizar, tanto la CA-M como la CAC analizan los resultados de las encuestas de satisfacción recogidas y los puntos fuertes y débiles del curso académico cerrado, para que así se consideren estas opiniones para el próximo curso académico estableciendo un posible plan de mejora [Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018].

La elaboración de la guía docente (en adelante GD) es competencia del coordinador de la materia, siempre con la colaboración y supervisión del Coordinador del Máster y con la aprobación final de la CA-M y de los diferentes Departamentos implicados en la docencia del Máster. Antes del comienzo del curso académico, los coordinadores de materias, entregan las GD completas,

incluyendo los objetivos, el temario, la metodología, el sistema de evaluación, bibliografía y la planificación de los contenidos específicos correspondientes a las horas lectivas de enseñanza que previamente han determinado tanto el Coordinador del Máster como la CA-M, ambos encargados de la distribución de las horas de sesiones presenciales correspondientes a las distintas materias. Asimismo los coordinadores responsables de las diferentes materias son los encargados de la coordinación docente de los distintos profesores e invitados (si los hay) de la materia correspondiente.

Resaltar que desde la CAC anualmente se lleva a cabo una revisión previa a su publicación en la web de la Facultad de las diferentes GD de los dos títulos oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias del Deporte. Para ello, se activa anualmente una comisión de trabajo formado por el Coordinador de la CAC, los diferentes tutores académicos de los cuatro cursos del Grado en CCAFD y el Coordinador del Máster en Investigación en CCAFD [[Compl_24_ACTA CAC 03-07-2019](#); [Compl_25_ACTA CAC 11-12-2019](#)].

Todos estos mecanismos se realizan para optimizar la coordinación horizontal del curso académico buscando los siguientes objetivos: 1) Racionalizar la distribución de la carga de trabajo del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre, materializando de forma efectiva los 60 créditos ECTS; 2) Adaptar la carga de trabajo a lo establecido en el plan de estudios, evitando desequilibrios en su reparto real entre las asignaturas; 3) Organizar y programar todas las actividades formativas y de evaluación para evitar inconvenientes a los estudiantes; 4) Impedir que se produzcan interferencias en el desarrollo de las asignaturas; 5) Establecer mecanismos de control que permitan revisar y mejorar todo el proceso formativo.

Para que sea efectiva esta coordinación se tiene muy en cuenta la opinión tanto del PDI como sobre todo del alumnado que cursa el Máster. Para ello, se han utilizado las encuestas de satisfacción propuestas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia que son administradas anualmente por la CAC.

En este sentido, en el informe de satisfacción del alumnado del curso académico 2018-2019, refleja los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-5), en las preguntas relacionadas con este aspecto [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)]:

- La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades: 2.82
- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias: 3.29
- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.41
- Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.31
- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.59
- En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.): 3.35
- Si estás cursando un Programa de Estudios Simultáneos: La coordinación entre los planes de estudios implicados: 2.71
- Y si los has realizado: Los complementos de formación, en tanto que cumplen su función de nivelación de conocimientos: 3.36
- En general, tu grado de satisfacción con el profesorado: 3.41
- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.47

En cuanto a los alumnos egresados de este título, los resultados del último informe de inserción laboral y de satisfacción refleja los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-5) con respecto a diferentes aspectos del Máster cursado [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9
- Metodologías docentes empleadas por el profesorado: 3.6

- Sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas: 4.0
- Organización de las enseñanzas: 4.0
- Orientación académica recibida: 3.8
- Orientación profesional recibida: 3.6
- El máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional: 3.5

- Grado de satisfacción general con la formación recibida: 3.8

Del mismo modo, la encuesta de satisfacción administrada desde la CAC a los estudiantes egresados, muestra los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-5) con respecto a diferentes aspectos del Máster cursado [[Compl_18_EncuestasEgresados](#)]:

- La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9
- Las metodologías docentes empleadas en la Titulación: 3.33
- Las actividades formativas empleadas en la Titulación: 3.55
- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas: 3.77
- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.82
- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.64

Con respecto al PDI con docencia en el Máster, los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 2018-2019, muestran los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-4) en los ítems relacionados con este apartado [[Compl_22_EncuestasPDI2018-2019](#)]:

- Los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias son adecuados y eficaces: 3.2
- Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias: 3.5
- Los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo que supone para el estudiante la superación de las mismas: 2.9
- La coordinación de las materias es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo: 2.9
- La coordinación del profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo: 2.9
- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se desarrollan adecuadamente: 2.7
- Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes: 2.9
- Estoy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza: 2.9
- Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia: 3.2
- Estoy satisfecho con la secuencia de las asignaturas: 2.8
- Estoy satisfecho con las acciones llevadas a cabo, a nivel individual o de equipo docente, para mejorar los resultados académicos: 2.7
- En general, la organización del Plan de estudios: 3.0
- En general, su satisfacción con la Titulación: 3.0

En cuanto al grado de satisfacción de los empleadores en general y aquellos que además han sido tutores de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares, los resultados indican que (escala likert de 1-5) [[Compl_23_EncuestasEmpleadores](#)]:

- La comunicación entre la Universidad y su Institución/Empresa: 4.24
- La coordinación entre el tutor en la Institución/Empresa y el tutor académico de las prácticas: 4.41

Por lo tanto, como se puede apreciar los datos denotan un alto nivel de satisfacción con el Máster, por parte de los diferentes grupos de opinión, en lo relativo a los mecanismos de coordinación docente tanto de los alumnos que cursaron el Máster (alumnos que recién lo finalizaron y alumnos egresados), PDI del curso académico 2018-2019 y empleadores.

Resaltar que las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias cursadas que conforman el plan de estudios actual,

supone una carga adecuada de trabajo para el estudiante y asegura la adquisición de las competencias propuestas por parte del mismo, como así demuestra el histórico de los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento (conforme a la definición de SIIU), de eficiencia (según definición del R.D. 1393/2007), y de graduación (según definición del R.D. 1393/2007) de la titulación, siempre superiores al 90%. Más concretamente durante el pasado curso académico 2018-2019 se obtuvo una tasa de rendimiento del 92.8%, de eficiencia del 93.6% y de graduación del 83,33% [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título]. Es más, hay que resaltar que la tasa de abandono (según definición del R.D. 1393/2007) ha sido siempre del 0%, excepto en el curso académico 2016-2017 que fue del 6,25%.

Por otro lado recordar que las estimaciones propuestas atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la memoria verificada del Título, fueron los siguientes:

- Tasa de Graduación: intervalo con un 80-100% de amplitud
- Tasa de Abandono: intervalo con un 5-10% de amplitud
- Tasa de Eficiencia: intervalo con un 80-100% de amplitud

Por lo que se cumplen las estimaciones propuestas en la memoria verificada en el curso académico 2018-2019.

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 1 –Organización y Desarrollo- (pág. 2), lo siguiente: "...los mecanismos de coordinación se han desplegado en la práctica de forma acorde al contenido de la memoria verificada" [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017
- Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018
- Compl_12_ACTA CA-M 05-06-2018
- Compl_13_ACTA CA-M 15-05-2019
- Compl_14_ACTA CCOORD-M 04-06-2019
- Compl_15_ACTA CCOORD-M 10-07-2019
- Compl_16_ACTA CA-M 20-04-2020
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_18_EncuestasEgresados
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- Compl_24_ACTA CAC 03-07-2019
- Compl_25_ACTA CAC 11-12-2019
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Los criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales y los criterios de admisión al Máster se corresponden con lo publicado en el Capítulo 4

de la Memoria Verificada [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título].

En este sentido, en la página 29 de la memoria verificada se indica que *"Los alumnos podrán acceder al "Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte" estando en posesión de titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas y/o diplomaturas relacionadas con Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, en particular: Educación Física, Psicología, Educación, y las de Salud o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. De igual modo, tendrán acceso quienes cursen los grados de las Ramas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud"*.

De igual modo, en la página 30 se indica que *"En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster sobre la base del criterio señalado anteriormente y a resultas de una entrevista que, en todo caso, ha de realizar con carácter previo de cara a elaborar su propuesta de admitidos. Salvo esta entrevista no son precisas pruebas de acceso especiales"*.

Al analizar específicamente los informes sobre los perfiles académicos de ingreso, captación, selección y admisión relativos a los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 aportados por la Unidad de Calidad, se puede observar que en el curso 2018-2019, la nota media de acceso a la titulación fue de 8.06, descendiendo a 7.66 al siguiente año. Que el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación fue de 18 en el curso 2018-2019, ascendiendo a 25 el pasado curso. Que se ha producido un descenso en el porcentaje de mujeres de nuevo ingreso, pasando de un 38.89% a un 24%, y que el número de alumnos de nuevo ingreso provenientes de otras Comunidades Autónomas, se han incrementado de 1 a 7 [E3_02_Informe Perfiles Ingreso (curso 18-19); E3_03_Informe Perfiles Ingreso (curso 19-20)].

En cuanto al perfil académico de los estudiantes del curso académico 2018-2019, el 75% proviene del Grado en CCAFD, el 16.67% del Grado en Educación y el restante 8.33% de otros estudios (Enfermería y Periodismo). Si analizamos la evolución de este perfil académico de ingreso, de un total de 129 alumnos que han cursado este título, el 58.91% provienen del Grado en CCAFD, el 34.11% del Grado en Educación Primaria (mayoritariamente, con mención en Educación Física) y tan solo un 6.98% de otros Grados, entre los cuales destacan Enfermería, Nutrición y Periodismo [E3_06_Informe Evolución Titulaciones Acceso].

En cualquier caso, la CA-M aprobó unos criterios específicos, que se ajustan a la normativa establecida en la memoria de verifica, en la que se indican de manera detallada los criterios para la elaboración de los listados de admisión [E3_01_Criterios Admisión].

Por lo tanto, se considera que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y que en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En cuanto a la normativa de permanencia y/o progreso en la Universidad, ésta puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856> [Compl_27_NormativaPermanencia]

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 1 –Organización y Desarrollo- (pág. 2), lo siguiente: *"Los criterios de admisión y el perfil de egreso se supervisan por el equipo directivo con la*

participación de profesorado y otros colectivos" [Compl_03_Informe Acreditación expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación expediente 4313090_2017
- Compl_27_Normativa Permanencia
- E3_01_Criterios Admisión
- E3_02_Informe Perfiles Ingreso (curso 18-19)
- E3_03_Informe Perfiles Ingreso (curso 19-20)
- E3_04_Informe Titulaciones Acceso (curso 18-19)
- E3_05_Informe Titulaciones Acceso (curso 19-20)
- E3_06_Informe Evolución Titulaciones Acceso
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La normativa de reconocimiento de créditos, se encuentra en el apartado de normativa académica, dentro del apartado de otra información de interés en la web del Máster (<https://www.um.es/web/comunicacion/conoce-la-facultad/normativa>). El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la Universidad de Murcia, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento (<https://www.um.es/web/estudios/normativa/reconocimiento>). El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (en adelante SAIC) que se han implementado en el título.

Para llevar a cabo este proceso de reconocimiento de créditos (apartado 4.5. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad incluido en la página 33 de la Memoria del Título), la Comisión de Convalidaciones del Máster Universitario en Investigación en CCAFD (<https://www.um.es/web/ccdeporte//conoce-la-facultad/estructura/organos-de-gobierno/comisiones/comision-de-convalidaciones-del-master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte>) analiza la documentación recibida y elabora un informe que posteriormente se trata y se aprueba y/o rechaza en la CA-M [a modo de ejemplo, Compl_38_ACTA CA-M 05-12-2017; Compl_41_ACTA CConvalidaciones 05-12-2017].

Del total de 84 alumnos que cursaron estudios del presente máster durante el periodo comprendido entre los cursos académicos 2015-2016 y 2018-2019 inclusive, se reconocieron créditos a 13 de ellos, sumando un total de 177 créditos. Más concretamente si estructuramos este reconocimiento de créditos por curso académico, se reconocieron 24 créditos en el curso 2015-2016, 45 créditos en 2016-2017, 18 créditos en 2017-2018 y finalmente 90 créditos en 2018-2019. Se aprecia como normalmente el número de créditos reconocidos por alumno es de 15 créditos, los cuales proceden de títulos universitarios, generalmente de la propia Universidad de Murcia y en la mayoría de los casos producto de la normativa de simultaneidad de estudios (ejemplo, Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, Especialidad en Educación Física) y de universidades cercanas geográficamente a Murcia como la

Universidad Miguel Hernández de Elche, excepto en 3 alumnos en el curso académico 2017-2018, a los que se le reconocieron 9 créditos de los 60 créditos totales del Máster, a partir de otros títulos universitarios. En este caso, se trató del Máster en Alto Rendimiento Deportivo que expide el Comité Olímpico Español y la Universidad Autónoma de Madrid y del Máster Propio en Alto Rendimiento en Deportes Cíclicos que expide la Universidad de Murcia [Compl_41_ACTA CConvalidaciones 05-12-2017].

En ningún curso académico, se han reconocido créditos procedentes de enseñanzas no universitarias o de la propia experiencia laboral de los alumnos. Esto último es debido al carácter académico-investigador del presente título, por lo que la CA-M no reconoce créditos por la experiencia profesional y laboral, debido a que las competencias del Máster deben ser adquiridas académicamente y además en la planificación de su enseñanza no se contempla la realización de prácticas externas [E4_Listado de créditos reconocidos (con datos anónimos para ANECA) (curso 15-16 a 18-19)].

Tras el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en el que se aprobó la *"Normativa específica de reglamentación de los estudios simultáneos del Máster Universitario en formación del Profesorado y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte"*, se permitió simultanear ambos estudios, lo que permitió un reconocimiento de créditos superior al 15% (en concreto 15 créditos) pues se reconocen créditos del mismo nivel de MECES [Compl_26_NormativaSimultaneidad].

Es decir, los criterios utilizados durante estos últimos años para el reconocimiento de créditos han sido los establecidos por la Universidad en la *"Normativa específica de regulación de los estudios simultáneos del Máster Universitario en Formación de Profesorado y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"*. En este caso particular se convalidaron 15 créditos de los 60 créditos totales del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las tablas de estos reconocimientos pueden consultarse en las actas de la Comisión de Convalidaciones [Ej. Compl_42_ACTA CConvalidaciones 12-12-2016].

En el informe de satisfacción del alumnado del curso académico 2018-2019, se muestran los siguientes niveles de satisfacción (escala likert de 1-5), en las preguntas relacionadas con este aspecto [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- Si estás cursando un Programa de Estudios Simultáneos: La coordinación entre los planes de estudios implicados: 2.71
- Y si los has realizado: Los complementos de formación, en tanto que cumplen su función de nivelación de conocimientos: 3.36

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 1 –Organización y Desarrollo- (pág. 2), lo siguiente: *"Las normativas se aplican de forma acorde a las instrucciones emanadas por la universidad de Murcia"* [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_26_NormativaSimultaneidad

- Compl_38_ACTA CA-M 05-12-2017
- Compl_41_ACTA CConvalidaciones 05-12-2017
- Compl_42_ACTA CConvalidaciones 12-12-2016
- E4_Listado de créditos reconocidos (con datos anónimos para ANECA)
(curso 15-16 a 18-19)
- Página Web del título

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La página web de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia (<https://www.um.es/web/ccdeporte/inicio>), y dentro de ella el espacio destinado al Máster (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd>), está diseñada para garantizar la publicidad de la información esencial y para el conocimiento y la toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información es objetiva, tiene carácter público, está disponible para los diferentes agentes de interés, se actualiza diariamente y, consideramos que contiene las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios.

A continuación pasamos a detallar la información incluida en el espacio destinado al Máster, comentando brevemente cada uno de sus apartados:

- Descripción de la titulación: incluye la justificación del título, competencias que alcanzan los estudiantes, el perfil de ingreso y egreso, las salidas profesionales y doctorados relacionados con el Máster.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/descripcion>)

- Admisión: incluye información relativa al acceso, preinscripción y matrícula de los alumnos en el Máster.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/futuros-estudiantes>)

- Plan de estudios y Guías Docentes: incluye el plan de estudios oficial de la titulación y los correspondientes enlaces a la guías docentes.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan>)

- Trabajo Fin de Máster: incluye toda la información relativa al TFM (documentos específicos para el desarrollo, elaboración, presentación y evaluación del TFM y las líneas de investigación y tutorización del TFM)

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/2019-20/trabajo>)

- Horarios y Exámenes: incluye tanto el calendario académico de la Universidad de Murcia, como el calendario académico del Máster, donde se especifica los horarios de clases y los exámenes.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/2019-20/horarios>)

- Profesorado: se muestra el equipo de profesores con docencia en el Máster, especificando el Área de Conocimiento, Categoría y si tiene o no dirección de TFM asignado.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/profesorado>)

- Orientación: se explica las actividades de acogida, Programa de Acción Tutorial (PAT), actividades de formación y de orientación profesional.

(<https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/servicios/orientacion-y-empleo>)

- Becas y Prácticas: incluye la información relativa a las becas que se pueden solicitar y las prácticas curriculares y extracurriculares que se pueden realizar en estos estudios.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/becas-practicas>)

- Gestión de la titulación: incluye la coordinación del máster, así como los componentes de la CA-M.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/gestion-de-la-titulacion>)

- Documentación oficial de la titulación: incluye la memoria verificada del título, los documentos oficiales de la verificación, seguimiento y acreditación del título, e información extra como por ejemplo la ficha de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (Ruct).

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/gestion-de-la-titulacion>)

- Calidad y Resultados Académicos: se exponen los resultados académicos incluyendo las tasas de rendimiento, éxito, graduación y abandono de las diferentes ediciones del Máster.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/gestion-de-la-titulacion>)

- Cursos anteriores: se expone información de cursos anteriores.

(<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/cursos-antiguos>)

- Otra información de interés: incluye los enlaces a la representación estudiantil, vida universitaria, normativa académica y el servicio de apoyo a estudiantes con discapacidades.

(<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/cursos-antiguos>)

- Otros estudios de la Facultad de Ciencias del Deporte: se incluyen los diferentes estudios que oferta el Centro.

(<https://www.um.es/web/ccdeporte/estudios>)

Por otro lado tenemos los siguientes enlaces:

- Buzón Universitario: da acceso al buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

(<http://www.um.es/web/ccdeporte/buzon-de-sugerencias>)

Además, los estudiantes también pueden presentar cualquier tipo de incidencia, solicitud, etc., a través de la secretaria de la facultad, para lo cual en la web disponen de un listado de impresos relacionados para ello.

(<http://www.um.es/web/ccdeporte/contenido/centro/secretaria>)

- La información relevante acerca del SAIC que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del centro se puede consultar en:

(<https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad>)

Por otro lado, las valoraciones realizadas por los estudiantes que cursaron el Máster en el curso académico 2018-2019 fueron muy positivas, con medias superiores a 3 puntos en una escala likert entre 1 y 5 en los siguientes ítems que hacen referencia a este apartado [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La información disponible del Plan de Estudios en la WEB: 4.06

- La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.: 4.41

- La utilidad de la información incluida en las Guías Docentes: 3.47

En cuanto a los resultados de los alumnos egresados del título, los niveles de satisfacción son los siguiente [Compl_18_EncuestasEgresados]:

- La información publicada en la WEB de la Titulación: 4.09

Los resultados obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción administradas a los empleadores reflejan los siguientes niveles de satisfacción (escala likert 1-5) [Compl_23_EncuestasEmpleadores]:

- La información publicada en la página web de la Titulación, si la ha consultado: 4.33

Con respecto al grado de satisfacción del PDI, las encuestas reflejan (escala likert 1-4) [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019]:

- La información publicada en la Web del Título, tanto en contenido como en accesibilidad es adecuada: 3.4

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 2 -Información y Transparencia- (pág. 3), lo siguiente: "La información disponible en la página web del título es, en términos generales,

adecuada. Entre dicha información se encuentra toda la información del SGIC, la última memoria verificada y los informes de los programas VERIFICA y MONITOR de ANECA" [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_18_EncuestasEgresados
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- Página web del título

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Toda la información relativa al título está publicada, actualizada a diario y a disposición de todos los estudiantes en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd>

La información relativa al plan de estudios (módulos, asignaturas, carga, tipo de asignatura y semestre), GD (de los cursos académicos 2014-2015 al 2020-2021) y resultados de aprendizaje se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan>

En concreto las GD relativas al curso académico 2018-2019 se encuentra en: <https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan/guias-2018-19>

Todas las GD del título están disponibles para los estudiantes en julio, siempre al menos quince días del comienzo del periodo de matriculación para todas las asignaturas del semestre, con la descripción de cada una de ellas (competencias, temario, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.). Antes de la publicación de las GD en la web, el grupo de trabajo formado en el seno de la CAC revisa anualmente el contenido de todas las GD con el fin de que cumplan todos los aspectos formales obligatorios por normativa de la Universidad de Murcia y no exista ningún error en los apartados de Metodología y Sistemas de Evaluación [Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017; Compl_24_ACTA CAC 03-07-2019; Compl_25_ACTA CAC 11-12-2019].

En el caso de existir modificaciones relevantes en el plan docente, calendario de exámenes, etc., que puedan tener especial relevancia para el estudiante, aparte de ser publicada dicha información en la página de inicio de la titulación como una novedad en el apartado de "Presentación" (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd>), también se envía desde la coordinación del Máster un correo personal a todos los alumnos implicados a su cuenta institucional y se publica dicha información en el espacio destinado al Máster Universitario dentro de la plataforma Moodle Aula Virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>), al que tienen acceso todos los alumnos matriculados y el profesorado con docencia en el título.

Es más, todas las asignaturas del Máster están dadas de alta en esta plataforma virtual, y a través de ella los alumnos tienen acceso inmediato a todas las novedades e información académica (documentación, información sobre prácticas, datos, problemas resueltos, entrega de trabajos y proyectos, calificaciones de pruebas parciales y finales, etc.) que los profesores con carga docente van subiendo en las mismas.

Además, la gestión de las calificaciones de las diferentes asignaturas se realiza también a través de Aula Virtual, gracias a la cual todos los alumnos reciben por medio de su cuenta de correo institucional información sobre su calificación en la asignatura y sobre el proceso de revisión de su calificación en el mismo momento en el que el profesor introduce los datos en la plataforma, facilitando de este modo el acceso inmediato a sus resultados de aprendizaje. Igualmente, los alumnos pueden acceder en cualquier momento a su expediente académico a través de su cuenta personal.

Además, las valoraciones realizadas por los estudiantes que cursaron el Máster en 2018-2019 fueron muy positivas, con medias superiores a 3 puntos en una escala entre 1 y 5 en los siguientes ítems que hacen referencia a este apartado [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La información disponible del Plan de Estudios en la WEB: 4.06
- La facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc: 4.41
- La utilidad de la información incluida en las Guías Docentes: 3.47
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.): 4.29

En cuanto a los estudiantes egresados del título y su nivel de satisfacción en el ítem relacionado con este aspecto, los resultados reflejaron [Compl_18_EncuestasEgresados]:

- La información publicada en la WEB de la titulación: 4.09

Como se puede apreciar, todos estos datos denotan un alto nivel de satisfacción en las diferentes preguntas relacionadas con este apartado y diferentes ediciones del Máster, por lo que puede decirse que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la información recibida en este ámbito es adecuado. Por todo ello, se considera que el Máster alcanza esta directriz completamente.

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 2 –Información y Transparencia- (pág. 3), lo siguiente: *"Toda la información del máster se localiza fácilmente en la página web del título. La información relativa a los criterios de admisión del Máster es fácilmente localizable. Además, se publica la información de apoyo a estudiantes con discapacidades al igual que la normativa de la universidad aplicable a los estudiantes del título (progreso y permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). En la selección de elementos de información llevada a cabo de forma aleatoria se ha comprobado que la información relevante (guías docentes, calendario, evaluaciones, etc.) sigue un mismo esquema y es completa. La información de resultados de aprendizaje previstos está disponible en el conjunto de las guías docentes"* [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017].

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_18_EncuestasEgresados
- Compl_24_ACTA CAC 03-07-2019
- Compl_25_ACTA CAC 11-12-2019
- Página Web del título
- Plataforma Aula Virtual

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

El SGIC (denominado desde junio de 2018 SAIC en la Universidad de Murcia) implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Desde 2007, fecha en la que se implanta la edición inicial del SGIC se han venido realizando periódicamente revisiones o auditorías con el fin de analizar su adecuación para el análisis del título y, en el caso de que procediese, proponer planes de mejora para optimizarlo. Actualmente se está implementando la versión 5 del SAIC, de marzo de 2020 (<https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/manual-de-calidad>).

A continuación vamos a resumir las diferentes revisiones a las que ha sido sometido el SAIC [Compl_28_RevisionesSAIC]:

- Versión 00, 27/12/2007: el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobó una primera documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, elaborado desde la Unidad para la Calidad para ser aplicado a nivel de Centro.
- Versión 01, 20/07/2009: con el inicio de la implantación del sistema se fueron detectando aspectos a mejorar en relación a la aplicación de la documentación aprobada, lo que llevó a la necesidad de una revisión de la misma.
- Versión 02, 15/11/2011: posteriormente, la aparición de documentos sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, llevó a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención no aportaba valor añadido. Esta revisión también fue propiciada por el hecho de poder disponer de una aplicación informática para la gestión de los SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia.
- Versión 03, 02/10/2015: con motivo de la implantación efectiva de la aplicación informática que facilita la gestión del SGIC y que supuso entre otras cosas la eliminación de los formatos, así como de la reflexión sobre la experiencia acumulada durante años anteriores y de la presentación por parte de ANECA de las guías de seguimiento y acreditación de titulaciones oficiales, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia realizó una nueva revisión del SGIC que fue informada en Consejo de Gobierno en octubre de 2015.
- Versión 04, 29/06/2018: tras la publicación por parte de ANECA del nuevo modelo del programa AUDIT, que incluye una nueva terminología sustituyendo el término "garantía" por "aseguramiento" y buscando simplificar la documentación del sistema tras una serie de auditorías realizadas a los Centros de la UM se realizó una nueva revisión del SAIC que fue informada en Consejo de Gobierno en junio de 2018.
- Versión 05, 20/01/2020: finalmente, se ha realizado una última modificación para incluir en el SAIC el proceso de Auditorías Internas, que fue informada en

Consejo de Gobierno en enero de 2020.

Por todo lo expuesto se evidencia que el SAIC implementado se revisa y audita periódicamente por la Unidad para la Calidad, a fin de analizar su adecuación para el análisis del título y, cuando procede, se somete a revisión y mejora a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos.

La Facultad de Ciencias del Deporte dispone de un SAIC, cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable (Grado en CCAFD, PCEO entre Grado en CCAFD y Grado en Nutrición Humana y Dietética, y Máster de Investigación en CCAFD). El hecho de que la Facultad disponga de un SAIC facilita la verificación y, sobre todo, el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales que se imparten en la misma, dado que el SAIC atiende a los requerimientos normativos para superar dichos procesos de evaluación.

El SAIC de la Facultad de Ciencias del Deporte está documentado en base a un Manual (<https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/manual-de-calidad>), que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés. La última modificación-actualización del Manual se aprobó en CAC el 02/03/2020 [Compl_29_ ACTA CAC 02-03-2020] y en Junta de Facultad el pasado 04/03/2020 [Compl_30_ ACTA Junta de Facultad 04-03-2020].

En el siguiente enlace se encuentran todos los documentos del SAIC de la Facultad (Manual, Procesos, Instrucciones, Plan de Contingencia y otros documentos de interés): <https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic>.

La implementación del SAIC ha permitido, a través de los diferentes procesos tanto los que son claves como los que son de apoyo, el seguimiento del título, y su modificación y mejora (<https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/procesos>) [E5_Procedimientos y registros del SAIC].

Mediante esta implementación, se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos. En concreto los procesos que tienen mayor relación con este apartado son:

- PA03. Satisfacción, Expectativas y Necesidades
- PA04. Gestión de Incidencias (SQRF)
- PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje
- PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión
- PC05. Resultados Académicos
- PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

Esta información recogida ha permitido realizar un análisis inicial y han sustentado las reflexiones y toma de decisiones, trazando los planes de mejora a partir de los que realizar correcciones e incluir mejoras sucesivas en el Título: corrección de errores materiales, ajuste de los criterios de acceso, mejora de la información pública, aumento de la transparencia, mejora de los procedimientos, etc. [Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018; Compl_32_ ACTA CAC 11-12-2019; Compl_34_ ACTA Junta de Facultad 21-12-2016; Compl_36_ ACTA Junta de Facultad 08-07-2019].

Asimismo, todas las recomendaciones recibidas por ANECA en los diferentes informes de verificación y seguimiento (apartado Verificación, Seguimiento y Acreditación - <https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/documentacion>) también han ayudado a mejorar el título y a realizar los ajustes oportunos en los planes de mejora, a lo largo de las sucesivas ediciones del Máster. En concreto, en las siguientes actas de la CAC, CA-M y Junta de Facultad, se pueden observar

las diferentes actuaciones llevadas a cabo para realizar un adecuado seguimiento del título [Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018; Compl_33_ACTA CA-M 19-12-2016; Compl_34_ ACTA Junta de Facultad 21-12-2016; Compl_35_ ACTA Junta de Facultad 08-05-2017; Compl_36_ ACTA Junta de Facultad 08-07-2019].

Anualmente, al finalizar el curso académico la CAC, plantea y aprueba las acciones de mejora y el plan de trabajo para el siguiente curso académico (ver ejemplo para el curso académico 2018-2019 y para el curso académico 2019-2020) [Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018; Compl_32_ ACTA CAC 11-12-2019].

Por otro lado, resaltar que la Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática, desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad, para la gestión documental del SAIC (https://unica.um.es/unica/paginas/home_seam). A través de dicha aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

La encuesta administrada a los estudiantes del curso académico 2018-2019, refleja el siguiente nivel de satisfacción en el ítem relacionado con esta dimensión [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- Tu grado de conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC): 2.35

La CAC es consciente de que hay que seguir insistiendo en la mejora del grado de conocimiento del SAIC por parte del alumnado.

Los resultados de la encuesta administrada al PDI del Máster en el curso académico 2018-2019 (escala likert entre 1 y 4) reflejan que [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019]:

- Estoy satisfecho con la información aportada desde el Sistema de Garantía de Calidad del Centro: 2.6

A modo de conclusión:

- Se analiza, valora, adecua y actualiza regularmente el SAIC.
- El sistema de calidad actual permite cumplir los compromisos adquiridos con el alumnado, especialmente en relación con el plan de estudios del título.
- Se han identificado los colectivos que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título. Es por ello que se han impuesto procedimientos de consulta a dichos colectivos.
- La información que hasta el momento se ha recogido, ha sido útil y ha permitido detectar, analizar e introducir mejoras en el actual plan de estudios. Estas mejoras han mejorado los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Se realiza anualmente un seguimiento del impacto de las acciones de mejora que se plantean.

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 1 -La Gestión del Título-, criterio 3 –Sistema de Garantía Interno de Calidad- (pág. 3 y 4), lo siguiente: *"La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia tiene un SGIC implementado y revisado periódicamente, previéndose que en la Comisión de Calidad de la Facultad participen todos los grupos de interés. Por otro lado, existen Planes de Acciones de Mejora anuales que son objeto de seguimiento. En este sentido, el SGIC implementado permite analizar los informes de seguimiento del título, lo que ha permitido establecer acciones de mejora por parte de los responsables del título. La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia cuenta con un SGIC formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora del título"*. [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_28_RevisionesSAIC
- Compl_29_ ACTA CAC 02-03-2020
- Compl_30_ ACTA Junta de Facultad 04-03-2020
- Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018
- Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018
- Compl_31_ ACTA CAC 20-07-2018
- Compl_32_ ACTA CAC 11-12-2019
- Compl_32_ ACTA CAC 11-12-2019
- Compl_33_ACTA CA-M 19-12-2016
- Compl_34_ ACTA Junta de Facultad 21-12-2016
- Compl_34_ ACTA Junta de Facultad 21-12-2016
- Compl_35_ ACTA Junta de Facultad 08-05-2017
- Compl_36_ ACTA Junta de Facultad 08-07-2019
- Compl_36_ ACTA Junta de Facultad 08-07-2019
- E5_Procedimientos y registros del SAIC
- Página Web del título

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo de los diferentes cursos académicos desde su implantación. En este sentido, aproximadamente el 70% del profesorado de este Máster lleva impartiendo docencia en la mayoría de los cursos académicos.

La mayor parte del profesorado que imparte las materias del Título presenta pocos cambios de acuerdo a lo especificado en la Memoria verificada. Cada curso académico se revisa de forma periódica las necesidades del Máster de modo que se analizan las características de profesorado y se hacen ajustes con el objetivo de desarrollar el Plan de Estudios de manera adecuada. Esta revisión corresponde a la CA-M, encargada de asignar la docencia al profesorado para el desarrollo de dicha actividad [Ej. [Compl_37_ACTA CA-M 06-07-2017](#); [Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017](#); [Compl_40_ACTA CA-M 11-06-2019](#)].

En este sentido, cabe señalar que la CA-M en 2013 aprobó que en cada una de las asignaturas del título, se intentase que participase al menos un profesor experto de reconocido prestigio ajeno a la Universidad de Murcia, con una carga máxima de 1 crédito, aspecto que se ha ido cumpliendo en los diferentes cursos académicos hasta estos últimos cursos, donde la mayoría del profesorado invitado externo no tiene asignada carga docente del POD de los diferentes departamentos de la Universidad de Murcia implicados en el título [Ej. [Compl_39_ACTA CA-M 07-03-2018](#)].

En concreto, en la memoria de verificación se indicaba que de los 29 profesores, 11 serían Catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela, 3 Contratados Doctores, 3 Ayudantes Doctores y 1 Ayudante. Todos ellos, sumaban un total de 35 tramos de investigación y presentaban una elevada participación en proyectos de investigación I+D+i.

En relación al número y nivel del profesorado que imparte docencia en el Máster, hay que destacar que a lo largo de los diferentes cursos académicos desde su comienzo, en el curso 2012-2013, el número de profesores que ha ido participando en la docencia del título ha ido en aumento, pasando de 29 profesores que se indicaban en la memoria de verificación, a 29 en el curso 2012-2013, 32 en el 2013-2014, 26 en el 2014-2015, 28 en el 2015-2016, 23 en el 2016-2017, 37 en el 2017-2018 y 37 en el 2018-2019. Asimismo hay que resaltar que en todos los cursos académicos se han realizado seminarios de especialización en las diferentes asignaturas con profesores invitados externos a la Universidad de Murcia que son investigadores de reconocido prestigio en la temática abordada.

Más concretamente en el curso académico 2018-2019, de los 37 profesores que participaron, 36 eran Doctores (97,3%), 2 fueron Catedráticos de Universidad

(responsables de 1,5 créditos del total de la docencia), 13 Titulares de Universidad (responsables de 18,9 créditos del total de la docencia), 6 Contratados Doctores (responsables de 2,95 créditos del total de la docencia), 1 Ayudante Doctor (responsables de 0,5 créditos del total de la docencia), y 15 Asociados (responsables de 12,45 créditos del total de la docencia). De este grupo de profesores, 22 de ellos (59,46%) eran tiempos completos, y de éstos, 15 (40,54%) eran funcionarios. La media de créditos impartidos por profesor fue de 6,21. [Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 18-19); Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso 15-16 a 18-19); Compl_43_DatosPDI_PAS]

Todos los profesores con docencia en el curso académico 2018-2019 sumaron en esa fecha 17 Sexenios y 41 Quinquenios. Actualmente, estos mismos profesores suman 37 Sexenios y 56 Quinquenios. Es más, todos presentan una elevada participación en los últimos cinco años (periodo comprendido entre 2015-2020) en proyectos y contratos de investigación competitivos, de transferencia y con financiación externa (n=25), dirección de tesis doctorales (n=35), artículos publicados en revistas con impacto JCR (n=350) (<https://curie.um.es/curie/index.du>) [Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso 15-16 a 18-19); Anexo 01_Tabla 1. CV Breves-PDI UMU; Anexo 02_Tabla 1. CV breve PDI externo; Anexo 03_Tabla 1. Datos Complementarios PDI]. Resaltar que la estabilidad de la plantilla docente era del 43,24% [Compl_43_DatosPDI_PAS].

Este aumento significativo del profesorado, se ha debido sobre todo a la incorporación de nuevos profesores en la Facultad de Ciencias del Deporte y al aumento de los investigadores que forman parte de los diferentes Grupos de Investigación vinculados a la Facultad de Ciencias del Deporte (<https://www.um.es/web/ccdeporte/investigacion>). Cuando se analiza el currículum profesional del personal docente vinculado al Máster se comprueba como el profesorado, aparte de su actividad docente, dedica tiempo a la investigación y obtiene resultados relacionados con la misma. Hay que resaltar el incremento de Grupos de Investigación en el seno de la Facultad de Ciencias del Deporte. Actualmente existen en la Facultad de Ciencias del Deporte 7 Grupos de Investigación vinculados al Departamento de Actividad Física y Deporte y otros 8 Grupos de Investigación, en los que participan los 55 profesores actuales del Máster, con líneas de investigación que cubren todo el ámbito de las CCAFD [Compl_44_GruposInvestigacion]. Concretamente los grupos de investigación de ésta Facultad pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/ccdeporte/investigacion>.

Siempre se ha favorecido que todas las nuevas incorporaciones de profesorado participen y refuercen las diferentes líneas de investigación, sobre todo las vinculadas a los módulos de Tendencias de Investigación en CCAFD. Hay que subrayar que tanto en el inicio de la titulación como actualmente se aprecia una combinación de juventud, fundamentalmente formada por los profesores del joven Departamento de Actividad Física y Deporte, con profesores procedentes de otros Departamentos de la Universidad de Murcia, o de otras Universidades, con mucha más trayectoria. Esta combinación refuerza el carácter multidisciplinar del profesorado, lo cual es una característica muy positiva para un título de estas características enfocado a la iniciación a la investigación. De esta forma, encontramos a profesores de diferentes Departamentos de la rama de Educación Física, Psicología, Educación, Medicina, Biología y Biblioteconomía, entre otros, los cuales han conseguido complementarse perfectamente, tanto en la docencia como en la investigación, lo que ha permitido por un lado, la participación de profesores de la Facultad de Ciencias del Deporte en distintos doctorados de la Universidad de Murcia y el lograr orientar mucho mejor las diferentes líneas de investigación.

Estos datos denotan, que a lo largo de los diferentes cursos académicos, si bien, se ha producido algunas bajas y altas de profesores, el perfil del profesorado no

solo es semejante al indicado en la memoria de verificación, sino que ha aumentado el número de méritos curriculares que aportan los profesores que participan en el presente máster [[Anexo 01_Tabla 1. CV Breves-PDI UMU](#); [Anexo 02_Tabla 1. CV breve PDI externo](#); [Anexo 03_Tabla 1. Datos Complementarios PDI](#)].

En cuanto a la relación estudiante/profesor, que en el curso 2018-2019 fue de 0,65, y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se puede afirmar tras analizar la matrícula de estudiantes que permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria, aunque es cierto que ésta matrícula ha oscilado de manera muy notable a lo largo de los cursos [[Compl_43_DatosPDI_PAS](#)].

El número de profesores vinculados al Máster, en el curso 2018-2019 (37), permitió una adecuada diversificación de las funciones docentes y de la gestión asociada al título, así como la correcta atención a las necesidades del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando características esenciales de la institución como es la atención personalizada del alumno. Prueba de ello son los resultados específicos de la satisfacción del alumnado de esa promoción con la atención recibida y la calidad del profesorado [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)]:

- La atención recibida en la Secretaría del Centro: 5.0
- Las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.): 3.76
- En general, tu grado de satisfacción con el profesorado: 3.41

La Universidad de Murcia dispone de diferentes planes de innovación y mejora docente y de formación pedagógica del profesorado que se llevan a cabo desde diferentes Unidades como el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) de la Universidad de Murcia o la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia. Además, desde el Área de Relaciones Internacionales se potencian la participación del profesorado en Programas Erasmus. A la vista de los breves CV [[Anexo 01_Tabla 1. CV Breves-PDI UMU](#)], de los cursos realizados por el profesorado [[E9_01_Existencia planes Formación](#)], de las experiencias de innovación educativa en las que ha participado el profesorado [[E9_02_Existencia planes Innovación](#)] y las acciones de movilidad realizadas [[E9_03_Existencia planes Movilidad](#)], se puede afirmar que el profesorado se actualiza regularmente y de forma adecuada. En concreto, con relación a la:

- 1.- Participación en actividades de investigación, a través de Proyectos Nacionales e Internacionales.
- 2.- Asistencia a Cursos y Congresos Nacionales e Internacionales, de carácter pedagógico.
- 3.- Asistencia a Cursos y Congresos Nacionales e Internacionales, de carácter técnico.
- 4.- La participación en cursos de formación organizados por la Universidad de Murcia, en los que han participado profesores del MCD en los últimos 5 años [[E9_01_Existencia planes Formación](#)]. Participación del profesorado a través de diferentes proyectos de Innovación Educativa convocados por la Universidad de Murcia [[E9_02_Existencia planes Innovación](#)] o por otras instituciones.
- 5.- Participación del profesorado en estancias de investigación/docencia en otras universidades nacionales e internacionales.

Cuando se analizan las valoraciones realizadas por los estudiantes egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, en relación a la satisfacción con respecto al profesorado, los resultados son positivos (escala likert entre 1-5) [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Orientación académica recibida: 3.8
- Orientación profesional recibida: 3.6
- Grado de satisfacción general con la formación recibida: 3.8

En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos del curso académico 2018-

2019, los resultados mostraron (escala likert entre 1-5) [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- En general, tu grado de satisfacción con el profesorado: 3.41

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 2 -Recursos-, criterio 4 –Personal Académico- (pág. 4), lo siguiente: *“El personal académico reúne el nivel académico, docente y científico adecuado para el título. En la memoria verificada consta que de los 29 profesores 11 serían Catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela, 3 Contratados Doctor, 3 Ayudantes doctor y 1 Ayudante. En total sumarían 35 sexenios. En la documentación del informe de autoevaluación y tablas adjuntas figuran para el curso 2014-15 un total de 41 profesores (98% doctores) con la siguiente distribución: 8 Catedráticos de Universidad (responsables del 15.6% del total de la docencia), 15 Titulares de Universidad (41,3% del total de la docencia), 7 Contratados Doctores (18,8% del total de la docencia), 1 Ayudante doctor (2,2% del total de la docencia), 2 colaboradores (2% del total de la docencia) y 9 asociados (20,1% del total de la docencia). La diferencia con la plantilla esperada se justifica en el informe de autoevaluación a raíz de la normativa estatal que limitó el acceso y convocatoria de nuevas plazas a raíz de la crisis económica. El perfil del profesorado se complementa con la información de la actividad investigadora realizada y la participación en dos redes. El número de sexenios en el último año ha sido de 35 (este dato debe interpretarse considerando que el número de quinquenios para el mismo período fue de 76). Ambos indicadores oscilan a lo largo de los años, aunque la tendencia es positiva. Se detalla la actividad investigadora y se incluye un informe descriptivo profesor por profesor. Respecto a la matrícula de estudiantes, ésta ha oscilado de manera muy notable a lo largo de los cursos, 13, 19, 6 y 16 en el último curso, por lo que la ratio ha variado también de forma considerable sin mostrar una tendencia clara. La mayoría del profesorado imparte 3 créditos. El profesorado muestra un perfil diverso con experiencia investigadora acreditada en proyectos competitivos. A tenor de la información aportada, considerando el perfil del máster, la dedicación del profesorado es adecuada para los objetivos del título. Por otro lado, el profesorado dispone de los medios y cauces para su actualización en metodologías docentes y participa en foros científicos y en proyectos competitivos”.* [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Anexo 01_Tabla 1. CV Breves-PDI UMU
- Anexo 02_Tabla 1. CV breve PDI externo
- Anexo 03_Tabla 1. Datos Complementarios PDI
- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_11_ACTA CA-M 11-09-2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_37_ACTA CA-M 06-07-2017
- Compl_39_ACTA CA-M 07-03-2018
- Compl_40_ACTA CA-M 11-06-2019
- Compl_43_DatosPDI_PAS
- Compl_44_GruposInvestigacion
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE
- E9_01_Existencia planes Formación

- E9_02_Existencia planes Innovación
- E9_03_Existencia planes Movilidad
- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso 18-19)
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (curso 15-16 a 18-19)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo es superior que el indicado en la memoria de verificación y aunque se debe adoptar una postura prudente a la hora de valorar las necesidades futuras, si sería necesario incrementar el personal de apoyo del Centro, fundamentalmente los técnicos de laboratorio que en el curso académico 2018-2019 no existían. En este sentido, en el actual pliego de condiciones que la Universidad de Murcia mantiene para la contratación de una posible empresa de servicios externa para las labores de vigilancia, conserjería y personal de apoyo para la Facultad de ciencias del Deporte se incluye la figura de "Personal técnico de apoyo" (laboratorio, infografía, etc.).

Actualmente contamos con 4 componentes de conserjería (<https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/servicios/conserjeria>) y 6 administrativos al servicio de la Facultad [Compl_43_DatosPDI_PAS].

El personal de Secretaría se encarga del proceso de admisión y matrícula de los alumnos y del seguimiento del Título a nivel administrativo (tramitación de los documentos para realizar el pago a ponentes, alojamiento, manutención, etc.) (<https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/secretaria>)

El personal adscrito a la administración de los diferentes Departamentos con profesorado implicado en la docencia del título, se encarga de las labores administrativas relacionadas con su profesorado (<https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/estructura/departamentos>). En concreto, el Departamento Actividad Física y Deporte, al cual pertenecen la mayoría de los profesores que imparten docencia en este título, se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/actividad-fisica/>

El personal adscrito al decanato se encarga de las labores administrativas relacionadas con la reserva de las aulas docentes (aulas, laboratorios, espacios deportivos, etc.)

En cuanto al servicio de biblioteca, no cabe duda que las nuevas metodologías han supuesto un incremento sustancial del uso de los recursos bibliográficos por parte del alumnado, profesorado, etc. El registro de indicadores de recursos materiales –disponibilidad bibliográfica-, refleja que el porcentaje de disponibilidad de la bibliografía recomendada por el profesorado se ha incrementado, pasando de un 84,62% en 2015-2016 a un 95,53% en 2018-2019 [E12_02_Registro disponibilidad bibliográfica].

Cabe destacar, que la Facultad de Ciencias del Deporte dispone de un personal de

biblioteca exclusivo que no sólo tiene como funciones las labores propias de un bibliotecario (catalogación de nuevas adquisiciones y registro, préstamo, control y ordenación del material bibliográfico, reprografía de boletines, listados, artículos, etc.) si no también el asesoramiento en la búsqueda específica de bibliografía relacionada con las Ciencias del Deporte en las diferentes bases de datos online (<https://www.um.es/web/ccdeporte/conoce-la-facultad/servicios/biblioteca>)

El esfuerzo, dedicación y compromiso del PAS de la Facultad de Ciencias del Deporte resulta esencial para la gestión administrativa y atención idónea de los servicios necesarios y consideramos que la gestión se realiza de manera excelente.

Las valoraciones realizadas por los estudiantes en relación al personal de apoyo denotan una elevada satisfacción. Prueba de ello son los resultados de las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes de la promoción 2018-2019 (escala Likert 1-5) [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La atención recibida en la Secretaría del Centro: 5.0

Por otro lado, los resultados de las encuestas de satisfacción administradas al PDI del título, reflejan (escala Likert 1-4) [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019]:

- La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos...): 3.9

- El personal de apoyo a la docencia (laboratorios, biblioteca) son adecuados: 2.7

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 2 -Recursos-, criterio 5 –Personal de apoyo, recursos materiales y servicios- (pág. 5), lo siguiente: *“El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. La descripción de funciones desempeñadas por el PAS es coherente con las necesidades del título tanto en lo referente a secretaría como movilidad, empleabilidad, etc. Este personal de apoyo es compartido con otros títulos que se imparten en la Facultad”*. [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_43_DatosPDI_PAS
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- E12_02_Registro disponibilidad bibliográfica

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El perfil del título es el de formación para la investigación en CCAFD. Su diseño pretende proporcionar competencias que permitan el desempeño de tareas de investigación propias de las áreas de conocimiento vinculadas al Título de Grado en CCAFD de la Universidad de Murcia, en actual funcionamiento. Para ello, el

grado de experimentalidad del mismo corresponde al nivel más alto dentro de las directrices propias de la Universidad de Murcia. La consecuente necesidad de recursos y materiales de apoyo en cada una de las áreas de conocimiento que conforman dicho título se solventa a través de los diferentes espacios habilitados como laboratorios en la Facultad de Ciencias del Deporte.

Los recursos materiales (equipamientos, espacios de trabajo, laboratorios, biblioteca, etc.) de los que dispone actualmente el máster, son más y se encuentran en mejores condiciones de los que inicialmente se plantearon en la memoria de verificación (pág. 78-83) [E12_01_Laboratorios e Infraestructuras].

A continuación se indican únicamente los nuevos recursos materiales y espacios de los que dispone los profesores del máster para labores de docencia e investigación desde la última Acreditación [E12_01_Laboratorios e Infraestructuras; E12_04_Material Inventariable]:

- Se han realizado obras en la segunda planta de la Facultad de Ciencias del deporte, de manera que se han unido los laboratorios 1, 2 y 3, pudiéndose comunicar entre ellos, lo que permite disponer de un espacio mucho más amplio y versátil. Además, se han optimizado otros espacios de la facultad que se han convertido en nuevos laboratorios, ante el crecimiento de nuevos grupos de investigación. Actualmente, todos los grupos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias del Deporte poseen un laboratorio propio y específico, los cuales van dotando de material específico que repercute en la docencia del Máster, al ser, todos sus Investigadores Principales, profesores del Máster. La localización y número patrimonial de los diferentes laboratorios es la siguiente: Planta 2: HP SPORT SCIENCES (B1.2.029), INGSPORT (B1.2.021), MS & SPORT (B1.2.022), RAQUIS (B1.2.031), SAFE (B1.2.018), Anatomía y Fisiología (B1.2.028). Planta 3: HUMSE (B1.3.018)

- Hasta el curso 2016-2017, se utilizó el convenio de colaboración con el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, lo que permitió, no solo el desempeño docente/investigador en todas sus instalaciones deportivas, (<http://carmurcia.es/>) sino también la dirección y gestión del laboratorio para la "Valoración para la salud y el rendimiento deportivo". Actualmente con la dotación de material y el incremento de laboratorios en la Facultad de Ciencias del Deporte el convenio cayó en desuso.

- Se han anexado las instalaciones del Centro de Medicina del deporte de la Universidad de Murcia (<https://www.um.es/web/medicinadeportiva/>) y laboratorios de Investigación Biomédica del Campus de Ciencias de la Salud (<http://www.imib.es/espacios/laib.jsf>).

- Se ha completado el equipamiento de investigación, adquiriendo nuevos cicloergómetros, pulsómetros, podómetros, inclinómetros, goniómetros, cámaras de video, etc. [E12_04_Material Inventariable].

En cuanto a la biblioteca, ésta dispone en 241 m² de 80 puestos de lectura, 16 puestos en las salas de trabajo en grupo y 5 terminales y portátiles a disposición del alumnado para consulta del catálogo y biblioteca digital. Asimismo cuenta con más fondos bibliográficos y recursos documentales relacionados con la temática del título que los que inicialmente se señalaron en la memoria de Verifica. En este sentido, se puede apreciar que de los 179 títulos recomendados en las GD del título, 171 (95,53%) se encuentran en la biblioteca de la Universidad de Murcia a disponibilidad del estudiante. En el siguiente documento, se detallan las publicaciones impresas (monografías y revistas impresas) y las publicaciones electrónicas (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos y otros recursos electrónicos) disponibles para el curso 2018-2019 [E12_03_Instalaciones y equipamientos de la Biblioteca].

Además, hay que destacar que la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia, ha conseguido indexar la revista científica que edita, "Sport Tk" (ISSN: 2340-8812) (<http://revistas.um.es/sportk/index>), en el Emerging Sources Citation Index, nueva base de datos de la Colección principal de Web of Science.

Las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes del curso académico 2018-2019, reflejan los siguientes niveles de satisfacción (escala Likert 1-5) en relación a los ítems relacionados con este apartado [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)]:

- El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.): 4.24
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.): 4.47
- La adecuación de las aulas, y del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas: 4.41
- Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.): 4.29
- En general, tu grado de satisfacción con los recursos disponibles: 4.06

Por otro lado, los resultados de las encuestas de satisfacción administradas al PDI del título, reflejan (escala Likert 1-4) [[Compl_22_EncuestasPDI2018-2019](#)]:

- El espacio y ambiente de trabajo en las aulas es adecuado (equipamiento, iluminación, climatización, acústica): 3.1
- Los espacios destinados al trabajo de los profesores son adecuados: 2.9
- Otros espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc.) son adecuados a las necesidades de los alumnos: 2.7
- Utilizo distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SUMA, SAKAI ...), me parecen eficaces y complementan y favorecen la enseñanza: 3.6
- Los servicios externos (cafetería, etc.) son adecuados: 2.3
- La adecuación de las aulas, y del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas: 3.0
- En general, los recursos materiales de que dispone la Titulación: 2.9

Estos resultados denotan un alto nivel de satisfacción tanto de los estudiantes como del PDI en relación a los recursos materiales disponibles. Por todo ello, se considera que el Máster alcanza esta directriz completamente.

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 2 -Recursos-, criterio 5 –Personal de apoyo, recursos materiales y servicios- (pág. 5), lo siguiente: *“Además, se describen en el informe de autoevaluación, y de forma más exhaustiva en un informe específico, los espacios, equipamientos e instalaciones deportivas y laboratorios, que resultan acordes a la memoria verificada. El informe de autoevaluación especifica que existen convenios para uso de instalaciones y equipamientos con el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina y con el Centro de Medicina del deporte de la propia universidad. Estas instalaciones cuentan con espacios, equipamientos y medios para un amplio número de disciplinas deportivas, también con laboratorios equipados para permitir realizar investigación competitiva. Durante la entrevista con el equipo decanal y durante la visita a las instalaciones concertadas con el Ayuntamiento de San Javier constatamos que el convenio de colaboración es estable en el tiempo y que permite mantener la actividad prevista en el plan de estudios”.*

[[Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017](#)]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019

- E12_01_Laboratorios e Infraestructuras
- E12_03_Instalaciones y equipamientos de la Biblioteca
- E12_04_Material Inventariable

5.3. **En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

--

A	B	C	D	No aplica
				X

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

En la memoria verificada del plan de estudios de éste Máster, se indica que por medio del SAIC de la Facultad de Ciencias del Deporte, se disponen de los procedimientos PC04 Orientación a estudiantes y PC06 Movilidad de los estudiantes, que garantizan el desarrollo de las actividades indicadas, con el apoyo de servicios externos a la Facultad como el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), respectivamente.

1) Servicios de apoyo y orientación académica y profesional:

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo y orientación que fueron señalados en la memoria de verificación y cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado (E14_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad).

Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad cuya información detallada se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/universidad/estructura/servicios>.

Además, los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (CEUM) (<https://www.um.es/web/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (<https://www.um.es/web/defensor/>).

Entre los referidos servicios universitarios merece especial mención el servicio de atención a la diversidad y voluntariado (<https://www.um.es/web/adyv/>) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Resaltar también una actividad investigadora que se viene realizando a principios de octubre desde el curso académico 2016-2017 hasta la actualidad. Se trata de las Jornadas de Iniciación a la Investigación, así se denominó durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el curso académico 2018-2019, se denominó

Congreso de Iniciación a la Investigación en CCAFD, para terminar denominándose en el curso 2019-2020 y 2020-2021, Congreso Internacional de Iniciación a la Investigación en CCAFD. Esta actividad es el punto de partida del Máster y tiene como objetivos dar la bienvenida a los nuevos estudiantes al Máster, dar a conocer las líneas de investigación, proyectos de investigación en marcha o proyectos de innovación que han sido o están siendo desarrollados por profesionales e investigadores relacionados con las CCAFD y dar la oportunidad a los alumnos egresados del Máster y jóvenes investigadores a presentar sus trabajos de investigación en formato de comunicación y/o póster [Compl_45_JornadasCongresos].

Tras el desarrollo de esta actividad, todos los años se realiza varias sesiones también de bienvenida para alumnado, donde los profesores presentan las líneas de investigación, como paso previo para la elección del tutor en la realización del TFM [Compl_46_CalendarioAcadémico].

Resaltar, que en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia hay un Vicedecanato de Prácticum y Estudiantes responsable de los programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes y de las prácticas curriculares y extracurriculares. De la planificación, desarrollo y resultados mantendrá informada a la CAC.

En el curso académico 2015-2016 se desarrolló una actividad de orientación denominada "Estrategias de Búsqueda de Empleo" en el marco del Proyecto de colaboración entre el COIE y la Facultad de Ciencias del Deporte, con una asistencia de 14 estudiantes, y un nivel de satisfacción de 4.4 en una escala Likert 1-5 [Compl_47_ActividadesOrientación].

Las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes del curso académico 2018-2019 (escala Likert 1-5), reflejan [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La atención recibida en la Secretaría del Centro: 5.0
- Las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.): 3.76

Cuando se analizan las valoraciones realizadas por los estudiantes egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, en relación a la satisfacción con respecto a esta dimensión, los resultados son positivos (escala likert entre 1-5) [E18_01_Informe Inserción Laboral COIE]:

- Orientación académica recibida: 3.8
- Orientación profesional recibida: 3.6

Por otro lado, los resultados de las encuestas de satisfacción administradas al PDI del título, reflejan (escala Likert 1-4) [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019]:

- Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado son eficaces (programa de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje): 3.3
- Las quejas y sugerencias son atendidas eficazmente: 2.8

2) Servicios de apoyo para la movilidad:

En este contexto, hay que tener en cuenta dos factores distintos: a) La movilidad entendida como la capacidad de este máster para atraer a titulados desde otras universidades españolas y extranjeras como alumnos oficiales de la universidad de Murcia; y b) La movilidad de estudiantes universitarios en intercambio con otros centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional.

En el primero de los casos, el título ha podido contar desde su implantación con alumnos procedentes de otras universidades españolas o alumnos extranjeros que han visto reconocidos sus estudios. Si analizamos la evolución del número de alumnos de otras universidades por curso académico, los resultados reflejan que hubo 1 en el curso 2017-2018, procedente del convenio de colaboración Campus de Excelencia Mare Nostrum y el Instituto Nacional de Previsión de Italia y 5 en el 2018-2019, resultado de los convenios Erasmus+ [Compl_48_IndicadoresMovilidad].

En el caso de los estudiantes procedentes de otras universidades y que se

desplazan a la UMU a cursar parte de sus estudios son considerados, desde el momento de su llegada y acreditación como estudiantes extranjeros por programas de movilidad, como cualquier otro estudiante de la UMU. Todos estos programas están coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (SRI, <https://www.um.es/web/internacionalizacion/>).

En el segundo de los casos, hay que señalar que la Universidad de Murcia desarrolla numerosos programas de movilidad de alumnos para aumentar la movilidad de los estudiantes universitarios. Estos programas de movilidad no sólo abarcan la Unión Europea y el espacio europeo sino también intercambios con Universidades estadounidenses. Se han establecido desde la Facultad Convenios Erasmus, Convenios ILA, Programa ISEP, etc. Hasta la fecha, ninguno de los alumnos matriculados en el máster ha realizado un intercambio con otros centros de educación superior. Por lo que parece clara la necesidad de potenciar la movilidad de los estudiantes [Compl_48_IndicadoresMovilidad].

Hay que señalar, que en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia hay un Vicedecanato de Investigación, Postgrado, Relaciones Internacionales e Innovación responsable de los programas de movilidad de cada Centro y de promover actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas. De la planificación, desarrollo y resultados mantendrá informada a la CAC.

Resaltar que muchos de los profesores del presente programa de máster forman parte de las siguientes redes científicas:

-European Network for Studies in Sports Sciences. A través de esta red, algunos de los profesores del presente programa, han participado en proyectos de investigación en convocatorias europeas, destacando el proyecto titulado: European Employability of Graduates in Sport.

-Red Universitaria Euro Americana de Actividad Física, Educación Física, Deporte y Recreación. La presente red, está formada por más de 25 universidades, está liderada por la Universidad de Murcia. A través de ella, se han llevado a cabo proyectos de investigación, jornadas y congresos, destacando el Congreso Internacional de Cancún 2004, y el I Seminario Internacional Red Universitaria Euro-Americana de Actividad Física 2012, y los seminarios de Expomotricidad Internacional 2015, y el VI Congreso Iberoamericano de Economía del Deporte de 2015.

Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes, las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes del curso académico 2018-2019 (escala Likert 1-5), reflejan [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La información recibida sobre movilidad: 3.06

- La planificación y coordinación de los programas de movilidad: 3.21

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 2 -Recursos-, criterio 5 –Personal de apoyo, recursos materiales y servicios- (pág. 5), lo siguiente: *“Por último, se describe el tipo de servicios con los que cuentan profesores y alumnado para desplegar el plan de estudios en cuanto a movilidad, empleabilidad, etc. Estos servicios son los propios de la Universidad de Murcia. Incluyen: servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, Servicio de Información (SIU), Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (SADYV) Servicio de Idiomas (SIDI) y Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). Resultan adecuados y acordes a lo recogido en la memoria verificada. Se incluye informe de la actividad en movilidad (Erasmus fundamentalmente) realizada en los cursos sujetos a evaluación”.* [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_45_JornadasCongresos
- Compl_46_CalendarioAcadémico
- Compl_47_ActividadesOrientación
- Compl_48_IndicadoresMovilidad
- E14_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la memoria verificada del plan de estudios de éste Máster, se indica que por medio del SAIC de la Facultad de Ciencias del Deporte, se dispone del procedimiento PC07 Prácticas Externas, que garantizan el desarrollo de las actividades indicadas. Desde el Vicedecanato de Prácticum y Estudiantes se organiza y coordina las prácticas curriculares y extracurriculares de los títulos oficiales existentes en la Facultad.

La normativa de prácticas extracurriculares se puede consultar en el siguiente enlace: <https://practicas.um.es/practicas/practicas.publico.index.do>.

Éstas prácticas están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno del 24 de mayo y 14 de junio de 2013, BORM 04/07/2013).

Hay que resaltar que hay 11245 empresas con convenio de cooperación educativa con la UMU, de las cuales 20, han ofertado prácticas para la titulación en el curso 2018-2019. En este sentido, según datos del COIE, durante el curso académico 2018-2019, realizaron prácticas curriculares 4 estudiantes y extracurriculares otros 4 estudiantes, con una duración media de 308.5 horas. Las empresas que han acogido a alumnos en prácticas extracurriculares son: Universidad de Murcia (3), Fútbol Club Cartagena, SAD (2) y otras empresas (1) [Compl_49_PrácticasExternas].

El COIE administra una encuesta de satisfacción tanto a los estudiantes que realizan las prácticas como a las empresas que los acogen sobre diversos aspectos de las prácticas realizadas. Los resultados fueron los siguientes (escala Likert 1-5) [Compl_49_PrácticasExternas]:

Estudiantes:

- Grado de cumplimiento de los objetivos: 4.8
- Duración de las prácticas: 4.6
- Grado de satisfacción: 4.6

Empresas:

- Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrados por el alumno: 4.8
- Duración de las prácticas: 4.0
- Grado de satisfacción: 4.6

Hay que señalar, que aunque las prácticas extracurriculares no son obligatorias, la Dirección del Máster cree importante potenciarlas ya que permiten a los estudiantes obtener una experiencia de trabajo para desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el Máster y mejorar tanto sus perspectivas de empleo como reforzar la aplicación de la investigación en la

transferencia del conocimiento a la sociedad. Por ello, se establece siempre una charla dedicada a las prácticas extracurriculares dentro de las Jornadas de Bienvenida del Máster y se añadió un enlace en la página web sobre información específica para los alumnos del Máster.

En cuanto a las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes del curso académico 2018-2019, los resultados reflejan [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La información recibida sobre las asignaturas de prácticas externas: 2.86
- En el caso de que hayas realizado prácticas: El desarrollo de esas prácticas externa: 4.5
- En el caso de que hayas realizado prácticas: La relación de las actividades llevadas a cabo en esas prácticas con los contenidos de la Titulación: 3.75

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción administradas a los estudiantes egresados, los datos muestran [Compl_18_EncuestasEgresados]:

- Las prácticas externas realizadas: 2.94

Los resultados reflejan que se debe insistir mucho más en la difusión de la posibilidad que tienen los estudiantes de realizar prácticas externas.

Con respecto al grado de satisfacción de los empleadores, muchos de ellos tutores de éstas prácticas, los resultados reflejan [Compl_23_EncuestasEmpleadores]:

- La comunicación entre la Universidad y su Institución/Empresa: 4.24
- El desarrollo del Convenio de Prácticas Externas: 4.65
- Las actividades realizadas por los alumnos de la Titulación en su Institución/Empresa: 4.59
- Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la Titulación, en relación con las funciones a desempeñar en su Institución/Empresa: 4.76
- El sistema de evaluación de las prácticas: 4.53
- La coordinación entre el tutor en la Institución/Empresa y el tutor académico de las prácticas: 4.41

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_18_EncuestasEgresados
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- Compl_49_PrácticasExternas

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las distintas asignaturas del título desarrollan sus actividades formativas, con las metodologías docentes oportunas, siguiendo lo manifestado en sus respectivas fichas descriptivas en la memoria del título, con el objetivo último de permitirles adquirir los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del título.

Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SAIC del Centro.

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster son las adecuadas para adquirir las competencias de cada uno de ellos. Los seminarios teórico-prácticos facilitan la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder combinar una gran variedad de técnicas. Así, las clases teóricas, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas en los laboratorios, clases prácticas en API, seminarios prácticos en aula en los que se plantean casos concretos, seminarios prácticos en laboratorio en los que se plantean casos prácticos concretos.

Todo ello consigue una formación en los alumnos a través de la cual se alcanzan los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo. Dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un TFM, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora: planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc.

Además de las horas impartidas por los profesores como clases teóricas y prácticas, los estudiantes también disponen de horas concretas de tutorías en las cuales el profesor está disponible para que éstos le consulten dudas de la materia que imparte. El horario de estas tutorías, se comunica públicamente en la GD de cada módulo, en la cual se especifican los datos necesarios de cada uno de los profesores con el fin de que los estudiantes puedan contactar con ellos. Asimismo, la evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación.

El principal método de evaluación utilizado es la realización de exámenes, así como la valoración de trabajos junto a la participación en clase, ajustándose perfectamente a los criterios de evaluación continua. Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación son conocidos por el alumno al inicio de los módulos, ya que existen como se ha comentado en anteriores apartados una Jornada de Bienvenida y unas sesiones destinadas a explicar el funcionamiento

del título y las diferentes líneas de investigación del profesorado. Además, como también se ha comentado anteriormente, las GD están publicadas desde el mes de julio, es decir, con bastante antelación a la matriculación de los estudiantes. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación de dichas notas a través del Aula Virtual.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se describen en las diferentes GD de cada asignatura (<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/plan>). En ellas se recoge además, de forma explícita, toda la información relativa a los resultados de aprendizaje que se pretende alcanzar en las asignaturas, de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación.

Resaltar también una actividad investigadora y formativa que se viene realizando a principios de octubre desde el curso académico 2016-2017 hasta la actualidad. Se trata de las Jornadas de Iniciación a la Investigación, así se denominó durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el curso académico 2018-2019, se denominó Congreso de Iniciación a la Investigación en CCAFD, para terminar denominándose en el curso 2019-2020 y 2020-2021, Congreso Internacional de Iniciación a la Investigación en CCAFD. Esta actividad es el punto de partida del Máster y tiene como objetivos dar la bienvenida a los nuevos estudiantes al Máster, dar a conocer las líneas de investigación, proyectos de investigación en marcha o proyectos de innovación que han sido o están siendo desarrollados por profesionales e investigadores relacionados con las CCAFD y dar la oportunidad a los alumnos egresados del Máster y jóvenes investigadores a presentar sus trabajos de investigación en formato de comunicación y/o póster [[Compl_45_JornadasCongresos](#)].

Durante el pasado curso académico 2018-2019 se obtuvo una tasa general de rendimiento del 92.8%, de éxito del 100%, de eficiencia del 93.6% y de graduación del 83,33% [[Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos](#)]. Más concretamente, el informe de resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas del Máster en éste curso académico muestran tasas de rendimiento y de éxito medias muy elevadas [[Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios \(curso 18-19\)](#)].

El informe realizado por la CAC sobre la evolución de los resultados académicos desde el curso académico 2012-2013 al 2018-2019, muestra que la tasa de rendimiento aumenta tanto en hombres como en mujeres, siendo mayor este aumento en los hombres. En cuanto a la tasa de éxito, esta permanece estable a lo largo de los años. Por otro lado, al comparar la tasa de rendimiento de cada una de las asignaturas con la tasa de rendimiento media de la titulación en la Facultad en éste curso académico (92,80%), los resultados reflejan que a excepción de las asignaturas 5860 y 5861, el resto muestra un 100%, estando por encima por tanto de la media. Asimismo, destacar que ninguna asignatura se encuentra por debajo de 20 unidades de la media del título. En cuanto a la tasa de éxito (100%), los resultados muestran que todas las asignaturas muestran 100%, por lo que no existe ninguna asignatura que se encuentre por debajo de 20 unidades de la media del título [[Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos](#)].

En cuanto al grado de satisfacción (escala Likert 1-5) de los estudiantes del curso académico 2018-2019, los resultados muestran lo siguiente [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)]:

- Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.31
- Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación: 3.59

Cuando se analizan las valoraciones realizadas por los estudiantes egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, en relación a la satisfacción con respecto a esta dimensión, los resultados son positivos (escala likert entre 1-5) [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Metodologías docentes empleadas por el profesorado: 3.6
 - Sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas: 4.0
 Con respecto a los estudiantes egresados de los últimos cursos académicos, los resultados reflejan que (escala Likert 1-5) [[Compl_18_EncuestasEgresados](#)]:
 - Las metodologías docentes empleadas en la Titulación: 3.33
 - Las actividades formativas empleadas en la Titulación: 3.55
 - Los sistemas de evaluación empleados en la Titulación: 3.77
 Por otro lado, los resultados de las encuestas realizadas por el PDI, muestran que (escala Likert 1-4) [[Compl_22_EncuestasPDI2018-2019](#)]:
 - Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes: 2.9
 - Los indicadores de resultados académicos (tasas de éxito y tasas de rendimiento) son adecuados: 3.2
 - Estoy satisfecho con las acciones llevadas a cabo, a nivel individual o de equipo docente, para mejorar los resultados académicos: 2.7
 Del mismo modo, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por los empleadores (escala Likert 1-5) revela que [[Compl_23_EncuestasEmpleadores](#)]:
 - El sistema de evaluación de las prácticas: 4.53
 Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente n°. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 3 -Resultados-, criterio 6 –Resultados de Aprendizaje- (pág. 6), lo siguiente: *“Las actividades formativas que se describen en el informe de autoevaluación se corresponde con las especificadas en la memoria verificada. Éstas se despliegan en la práctica en las guías docentes. No se exige un nivel determinado de inglés para acceder al Máster, si bien una parte importante de los materiales de investigación se encuentran en esta lengua. No obstante, entre los estudiantes y egresados no se han identificado problemas o barreras para seguir las metodologías docentes o superar las evaluaciones”.* [[Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017](#)]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017](#)
- [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)
- [Compl_18_EncuestasEgresados](#)
- [Compl_22_EncuestasPDI2018-2019](#)
- [Compl_23_EncuestasEmpleadores](#)
- [Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos](#)
- [E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a un nivel MECES 3 de Máster oficial. Las encuestas de satisfacción administradas por la CAC a los diferentes grupos de opinión reflejan los siguientes niveles de satisfacción con respecto a los resultados

de aprendizaje alcanzados:

Estudiantes del curso académico 2018-2019 [[Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019](#)]:

- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.41

Egresados de los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 [[Compl_18_EncuestasEgresados](#)]:

- La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías Docentes: 3.82

Egresados de los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017 [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Habilidades para el ejercicio profesional. Dominio del área o disciplina (conocimientos teóricos y prácticos del Máster): 3.7

- Habilidades transversales o generales (trabajar en equipo, asumir responsabilidades,...): 3.8

- Habilidades para la iniciación a la investigación (búsqueda de información,...): 4.4

- Dominio de herramientas informáticas y nuevas tecnologías: 4.2

Empleadores [[Compl_23_EncuestasEmpleadores](#)]:

- Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la Titulación, en relación con las funciones a desempeñar en su Institución/Empresa: 4.76

- La formación/competencias de los titulados que llegan a su Institución/Empresa: 3.79

PDI del Máster en el curso académico 2018-2019 [[Compl_22_EncuestasPDI2018-2019](#)]:

- Los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados, son adecuados: 2.8

Además, resaltar que una vez finalizado sus estudios, basándonos en datos de los estudiantes egresados de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, se aprecia que éstos alcanzan las diferentes competencias y resultados de aprendizaje de este nivel de estudios MECES3, debido a que:

Egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 [[E18_01_Informe Inserción Laboral COIE](#)]:

- Un total de 5 estudiantes disfrutaron de una beca de investigación/colaboración durante el desarrollo del Máster.

- Un total de 6 estudiantes (42.9%) han participado en proyectos de investigación.

- Un total de 8 estudiantes (57.1%) dispone de alguna publicación en congresos, revistas...

- Un total de 3 estudiantes (21.4%) han participado en otras actividades investigadoras.

- Un total de 4 estudiantes (28.5%) han continuado su formación con el Doctorado.

- Un total de 4 estudiantes (28.6%) afirmaron que no, aunque tienen intención de hacerlo.

- Un total de 1 estudiante (7.1%) disfruta de una Beca de Investigación.

Egresados del curso 2018-2019 [[Compl_51_InvestigaciónEstudiantes_anónimo](#)]:

- Un total de 6 alumnos (25%) han participado de manera directa como asistentes en al menos un Congreso Científico Nacional/Internacional y en la elaboración y presentación de una comunicación/póster científico.

- Un total de 6 alumnos (25%) han participado de manera directa en al menos una publicación científica en revistas indexadas con un índice de calidad relativo.

- Un total de 5 alumnos (20.83%) se han matriculado de programas de doctorado.

- Un total de 3 alumnos (12.5%) han obtenido becas de investigación (FPU, etc.).

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por

la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 3 -Resultados-, criterio 6 –Resultados de Aprendizaje- (pág. 6), lo siguiente: *“Los resultados de aprendizaje esperados se corresponden con los especificados en la memoria verificada. Estos son acordes con el perfil investigador que persigue este Máster y son coherentes con el MECES para el nivel de grado”*. [[Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017](#)]

A	B	C	D
X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_18_EncuestasEgresados
- Compl_22_EncuestasPDI2018-2019
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- Compl_51_InvestigaciónEstudiantes_anónimo
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, se observa que durante tres cursos académicos (2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019) casi se completan las 20 plazas ofertadas por la titulación en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado sensiblemente y en el último curso 2019-2020 ha sido de 25.

En la Tabla 4 [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título] se muestran los resultados de los indicadores más representativos de título. En la tabla 2 [Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19)] se muestran los resultados de las asignaturas del curso académico 2018-2019. En general, los resultados de los indicadores de rendimiento del programa formativo se adecúan a las características del título y están dentro de lo previsto en la Memoria de Verificación.

Concretamente durante el curso académico 2018-2019 se obtuvo una tasa de rendimiento del 92.8%, de éxito del 100%, de eficiencia del 93.6% y de graduación del 83,33% [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos]. Es más, hay que resaltar que la tasa de abandono⁴ (según definición del R.D. 1393/2007) ha sido siempre del 0%, excepto en el curso académico 2016-2017 que fue del 6,25%.

Más concretamente, el informe de resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas del Máster en éste curso académico muestran tasas de rendimiento y de éxito medias muy elevadas [Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19)].

Las estimaciones propuestas atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la memoria verificada del Título, fueron los siguientes:

- Tasa de Graduación: intervalo con un 80-100% de amplitud
- Tasa de Abandono: intervalo con un 5-10% de amplitud
- Tasa de Eficiencia: intervalo con un 80-100% de amplitud

Por lo que los valores se acomodan a la referencia contemplada en la memoria verificada, es decir, se cumplen las estimaciones propuestas en la memoria verificada de tasa de graduación y tasa de eficiencia en los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. En cambio, la tasa de abandono siempre fue inferior a la estimada en la memoria verificada excepto en el curso académico 2016-2017 [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título].

Los buenos resultados en los diferentes cursos académicos en las tasas de rendimiento (96.07% en 2015-2016, 91.2% en 2016-2017, 90.1% en 2017-2018 y 92.8% en 2018-2019) y de éxito [99.63% en 2015-2016, 97.94% en 2016-2017, y 100% en 2017-2018 y 2018-2019] hacen suponer que la planificación de

las materias resulta ajustada y la carga de trabajo requerida para superarlas puede ser asumida por la totalidad de los estudiantes matriculados en el Máster [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos].

Los excelentes resultados en las tasas de eficiencia [100% en 2015-2016 y 2016-2017, 91.30% en 2017-2018 y 93.6% en 2018-2019] hacen suponer que el máster presenta una oferta de créditos bien definida en su contenido, permitiendo que los estudiantes realicen una elección adecuada a sus capacidades y formación previa [Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos].

Las encuestas de satisfacción administradas a los diferentes colectivos, reflejan los siguientes niveles de satisfacción con respecto al ítem "satisfacción con la titulación":

- Estudiantes del curso 2018-2019: 3.47
- Estudiantes egresados de los cursos 2018-2019 y 2019-2020: 3.64
- Estudiantes egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017: 3.8
- PDI del curso 2018-2019: 3.0

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 3 -Resultados-, criterio 7 –Indicadores de satisfacción y rendimiento- (pág. 6), lo siguiente: *"Los datos aportados muestran una tendencia adecuada y ajustada a las referencias incluidas en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado sensiblemente y en el último curso ha sido de 16. En el informe de autoevaluación se describen las actuaciones para incrementar esta matrícula que en el curso 2013-14 fue de 5. En el caso de la tasa de graduación los valores se acomodan a la referencia contemplada en la memoria verificada: 89,47, 92,31 y 94,74%, respectivamente. No se han producido abandonos. La tasa de eficiencia también se ha ajustado a lo esperado: 100, 100 y 95,24% respectivamente. La tasa de rendimiento fue del 98,08, 95,98 y 96,12% respectivamente. En cuanto al grado de satisfacción, los distintos colectivos que han sido consultados la definen como adecuada. La facultad realiza sus propias encuestas que se suman a las que realiza cada dos años el servicio responsable de esta evaluación por parte de la Universidad de Murcia para el conjunto de sus títulos. Los resultados de la encuesta de satisfacción realizados para el curso 2012-13, otorgan una valoración promedio de 3,2 (escala 1 a 4). En el caso de egresados la satisfacción promedio hasta 2015-16 fue de 3,9. Los egresados consideraron, según los datos de esta encuesta, que se podía mejorar en formación práctica y en especialización en relación a los módulos de Tendencias de Investigación".* [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_50_EvoluciónResultadosAcadémicos
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso 18-19)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su

relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

En anteriores apartados, se ha justificado las competencias y los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes al finalizar este título y que definen el perfil de egreso de este Máster.

El informe del Ilustre Colegio de Licenciados y Graduados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEFD) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, expone que *“en relación con el referido Master Oficial en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y una vez analizadas todas y cada una de las competencias específicas relacionadas con los conceptos, con los conocimientos aplicados y con las destrezas instrumentales de su vigente plan de estudios, Colef Región de Murcia hace constar que reúne todas las garantías exigibles en los ámbitos académico, científico y profesional que sin duda garantizan el éxito laboral”* [E18_02_Informe COLEFD Murcia].

Es más, en anteriores apartados también se ha destacado como muchos de los estudiantes egresados del título han iniciado su trayectoria investigadora e incluso han continuado su formación con los programas de Doctorado. A modo de ejemplo, resaltar los resultados del informe de inserción laboral elaborado por el COIE con los estudiantes egresados de las promociones 2015-2016 y 2016-2017 [E18_01_Informe Inserción Laboral COIE], donde se informa que 5 estudiantes disfrutaron de una beca de investigación/colaboración durante el desarrollo del Máster, 6 estudiantes participaron en proyectos de investigación, 8 estudiantes realizaron alguna publicación en congresos, revistas, etc., y 4 estudiantes continuaron su formación con el Doctorado. Del mismo modo, el informe referido a los estudiantes egresados de la promoción 2018-2019 [Compl_51_InvestigaciónEstudiantes_anónimo], expone que 6 alumnos participaron como asistentes en al menos un Congreso Científico Nacional/Internacional y en la elaboración y presentación de una comunicación/póster científico, 6 alumnos participaron en al menos una publicación científica en revistas indexadas con un índice de calidad relativo, 3 alumnos disfrutaron de alguna beca de investigación (FPU, etc.), y 5 alumnos se matricularon de un programa de doctorado.

Además, analizando la producción científica resultado de los 20 TFM defendidos durante el curso académico 2018-2019, se han obtenido 3 JCR y 5 SJR.

En cuanto a las encuestas de satisfacción administradas a los egresados de las promociones 2015-2016 y 2016-2017 [E18_01_Informe Inserción Laboral COIE], éstos opinaron que:

- Perfil de egreso que debías alcanzar al finalizar los estudios: 3.9
- Organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9

Los estudiantes egresados de las promociones 2018-2019 y 2019-2020, reflejaron el siguiente nivel de satisfacción [Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019]:

- La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso: 3.9
- Por otro lado, los empleadores opinan [Compl_23_EncuestasEmpleadores]:
- La formación/competencias de los titulados que llegan a su Institución/Empresa: 3.79

Finalmente, hacer mención explícita al informe final de renovación de la acreditación (expediente nº. 4313090, con fecha de 01/05/2017) desarrollado por la Comisión de Acreditación, en el que se refleja en la dimensión 3 -Resultados-, criterio 7 –Indicadores de satisfacción y rendimiento- (pág. 6), lo siguiente: *“Respecto a los datos de inserción laboral de los egresados, existe un informe realizado en el curso 2015-16 por la Comisión Académica del Máster. Se destaca que más de la tercera parte de los estudiantes realizan el doctorado. Se destaca que 3 estudiantes fueron contratados como profesores asociados y otros 3 señalaron que el Máster no les había ayudado en su trabajo”*. [Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017]

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_03_Informe Acreditación_expediente 4313090_2017
- Compl_17_EncuestasAlumnos2018-2019
- Compl_23_EncuestasEmpleadores
- Compl_51_InvestigaciónEstudiantes_anónimo
- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE
- E18_02_Informe COLEFD Murcia

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

El informe del Ilustre Colegio de Licenciados y Graduados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEFD) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, expone que *“tal y como determina la Ley 3/2018, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del Deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se establece la exclusividad en favor de las ocupaciones de Director Deportivo, Preparador Físico y Entrenador Personal para los egresados del Grado y Master en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, todo ello en consonancia con las exigencias que la propia sociedad demanda en este tipo de profesionales, con un alto nivel de cualificación y actualización permanente en los procedimientos, recursos y destrezas adquiridos fundamentalmente desde la metodología y técnicas de investigación cursados en el referido Master, avalados por el Colef”*. [E18_02_Informe COLEFD Murcia].

Por otro lado, el informe de inserción laboral de los estudiantes egresados de los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017 reflejan en una escala de 1-5 que [E18_01_Informe Inserción Laboral COIE]:

Entre los encuestados que se encontraban trabajando en el momento de la encuesta (57.1%), la mayor parte de los mismos accedieron a su empleo después de finalizar el Máster. Trabajaban, principalmente, en el sector privado, y desempeñando una variedad de ocupaciones técnicas entrenadores, docentes u otras. Respecto a las condiciones laborales, hay una variedad de situaciones, por lo que pueden estar empleados con un contrato temporal u de otro tipo y, de igual modo, se emplean tanto a jornada completa como a tiempo parcial. La mayoría de los encuestados considera que el Máster está totalmente o bastante relacionado con su empleo.

En general se encuentran muy satisfechos con distintos aspectos relacionados con su empleo, especialmente con las funciones y el contenido de su trabajo. Entre los aspectos con los que muestran menor nivel de satisfacción se encuentran el nivel de retribución y el uso de los conocimientos adquiridos en el máster.

A continuación exponemos su grado de satisfacción con respecto a los siguientes aspectos del Máster cursado:

- El máster me ha facilitado el acceso al mercado laboral: 2.9
- El máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional: 3.5
- El máster ha contribuido a mejorar mis perspectivas profesionales: 3.8
- El máster me ha ayudado a desarrollar mi capacidad como emprendedor: 3.3

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_01_Informe Inserción Laboral COIE
- E18_02_Informe COLEFD Murcia